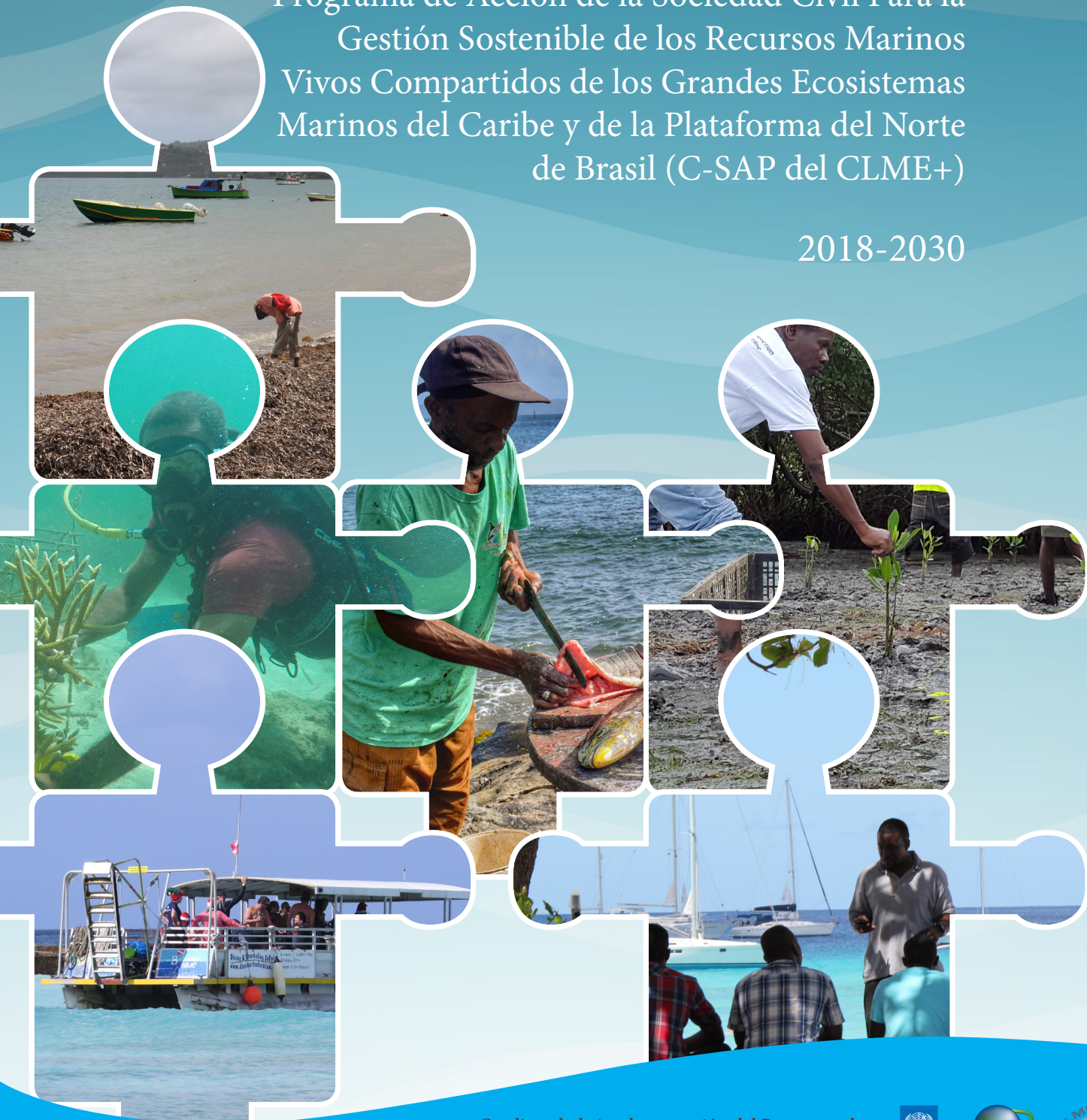


Oceanos gestionado por la gente



Programa de Acción de la Sociedad Civil Para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil (C-SAP del CLME+)

2018-2030



Catalizando la implementación del Programa de Acción Estratégica para el LME de la plataforma del Caribe y Norte de Brasil (2015-2020)



Empowered lives. Resilient nations.



www.theGEF.org





Oceanos gestionado por la gente

Programa de Acción de la Sociedad Civil Para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil (C-SAP del CLME+) • 2018 - 2030

Agradecimientos

El desarrollo del CLME+ C-SAP, y las actividades correspondientes, se han beneficiado con el apoyo financiero del **PNUD/GEF**:

“Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico (PAE) para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y del Norte de Brasil” (Proyecto CLME+, 2015-2020)

El Proyecto CLME+ es ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en estrecha colaboración con un gran número de socios a nivel mundial, regional y nacional. Todos se denominan conjuntamente como “socios co-ejecutores del proyecto CLME+”.

www.clmeproject.org

info@clmeproject.org



Como agencia del GEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implementa una cartera global de proyectos de Grandes Ecosistemas Marinos cofinanciados por el GEF, entre los que se encuentra el proyecto CLME+.

www.undp.org



A través del área focal de las Aguas Internacionales (IW), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) apoya a los países a gestionar conjuntamente sus cuencas hidrológicas transfronterizas de superficie, cuencas de aguas subterráneas y ecosistemas costeros y marinos.

www.thegef.org



a misión de UNOPS es atender a gente con necesidades ampliando las capacidades de las Naciones Unidas, los gobiernos y otros socios para gestionar proyectos, infraestructura y adquisiciones de una manera sostenible y eficiente.

www.unops.org

Los productos de información del proyecto del CLME+ están disponibles en la plataforma del CLME+ (www.clmepplus.org) y se pueden descargar de forma gratuita.

El CLME+ C-SAP fue preparado por el Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI) como un resultado del proyecto “Participación de la Sociedad Civil en la Implementación del CLME+SAP”, que está ejecutando como componente del proyecto CLME+.

CANARI y los otros socios co-ejecutores del Proyecto CLME+ promueven la amplia difusión, reproducción y uso del CLME+ C-SAP. Salvo que se indique lo contrario, el material del C-SAP CLME+ puede copiarse, descargarse, reproducirse y difundirse para fines de estudio privado, investigación, educación, promoción y sensibilización, o para su uso en productos o servicios no comerciales, sin un permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre que se haga el reconocimiento apropiado de la fuente y que el endoso de los autores y / o socios co-ejecutores del FMAM, PNUD y el Proyecto CLME no sea considerado como implícito de ninguna manera.

Descarga de responsabilidad:

Las denominaciones empleadas y la presentación de información en cualquier formato en el CLME+ C-SAP de ninguna manera implican la expresión de ninguna opinión por parte del GEF, PNUD y/o cualquiera de los socios co-ejecutores del Proyecto CLME+ sobre el estado legal de cualquier país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o barreras. La mención de compañías específicas o de productos de ciertos fabricantes no implica que sean respaldados o recomendados por el GEF, el PNUD y/o cualquiera de los socios co-ejecutores del Proyecto CLME+ en preferencia a otros de naturaleza similar que no sean mencionados. A menos que se indique expresamente lo contrario, el contenido, los hechos, hallazgos, interpretaciones, conclusiones, puntos de vista y publicación como un producto del Proyecto CLME+ no constituyen por sí mismos un endoso del GEF, PNUD y/o cualquiera de los socios co-ejecutores del proyecto CLME+ aparte de los autores de dicho contenido, hechos, hallazgos, interpretaciones, conclusiones, puntos de vista u opiniones. El GEF, PNUD y/o cualquiera de los socios co-ejecutores del Proyecto CLME+ no garantizan que la información contenida en el CLME+ C-SAP sea completa y correcta y no serán responsables de ningún daño incurrido como resultado de su uso.

Socios co-ejecutores del proyecto CLME +:



CANARI reconoce y agradece el apoyo y las aportaciones de todas las partes interesadas que contribuyeron al desarrollo del Programa de Acción de la Sociedad Civil para La Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de Los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil (C-SAP del CLME+)

Se otorga un reconocimiento especial a los representantes de las 18 organizaciones de la sociedad civil, pequeñas y micro empresas¹, y las seis agencias técnicas² de la región CLME + que participaron en el taller regional realizado en Trinidad y Tobago para identificar las prioridades estratégicas y las acciones que se incluirán en el CLME + C-SAP, así como las necesidades de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil tanto de las pequeñas como las microempresas, con el fin de apoyar de manera efectiva la implementación de CLME + C-SAP.

CANARI también desea agradecer a la Red de Organizaciones de Pescadores del Caribe (CNFO), a CoopeSoliDar R.L., la Fondation pour la Protection de la Biodiversite (FoProBiM) y Seastone Consulting por sus comentarios y sugerencias sobre el primer borrador del CLME + C-SAP.

Finalmente, CANARI quisiera agradecer al equipo de CANARI, el Sr. Terrence Phillips, la Sra. Nicole Leotaud, la Sra. Leida Buglass y la Sra. Melanie Andrews, quienes lideraron el proceso de desarrollo con el amable apoyo de la Unidad de Coordinación del Proyecto CLME+.

© CANARI Todos los derechos reservados. El contenido de este informe se puede duplicar en su totalidad o en parte sin el permiso del editor, siempre que se cite claramente la fuente.

Cite a: CANARI 2018. Programa de Acción de la Sociedad Civil para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil (C-SAP CLME+) *(2018-2030). Puerto España, Trinidad and Tobago - CANARI

ISBN 1-890792-42-X

1 Bahamas National Trust (Bahamas); Federación de Pescadores de Belice (Belice); C-CAM - Fundación para el Manejo del Área Costera del Caribe (Jamaica); Red Caribeña de Organizaciones de Pescadores; Sociedad Cooperativa de Pescadores de Castries Ltd. (Santa Lucía); CoopeMolusChomes RL (Costa Rica); CoopeSoliDar R.L. (Costa Rica); Grupo de Conciencia Ambiental (Antigua y Barbuda); Future Fishers -Futuros pescadores (Trinidad y Tobago); Fondation pour la Protection de la Biodiversite (Haiti); Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Pará (Brasil); Jamaica Fishermen Cooperative Union Ltd. (Jamaica); Nature Seekers (Trinidad y Tobago); Sugar Town Wish List (San Kitts and Nevis); Sustainable Grenadines Inc. (San Vicente y Las Granadinas); The Nature Conservancy; Turtle Village Trust (Trinidad y Tobago) and Visserscollectief (Suriname)

2 Unidad de Coordinación del Proyecto CLME +; División de Pesca (Trinidad y Tobago); Fondo Verde (Trinidad y Tobago); Instituto de Asuntos Marinos (Trinidad y Tobago); el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM del PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Tabla de contenido

Agradecimientos	1
Sumario ejecutivo	7
1 Antecedentes	8
2 La región CLME+	9
3 Objetivo y alcance del C-SAP	10
4 Proceso para el desarrollo del C-SAP	11
5 Usuarios del C-SAP	13
6 Análisis de antecedentes del sector de la sociedad civil y los roles desempeñados en la gestión de los recursos marinos en la región CLME+	14
7 Estrategias y acciones para osc y pymes en la implementación del CLME+ SAP	17
7.1 Alineación con el clme+sap y otras políticas	17
7.2 Visión del CLME+ C-SAP	17
7.3 Estrategias y acciones del CLME+ C-SAP	17
8 Necesidades de capacidad de la sociedad civil	26
9 Estrategia de desarrollo de capacidades	28
9.1 Comprender el contexto	28
9.2 Establecer prioridades	28
9.3 Usar una combinación de métodos	29
10 Fortalecer el entorno propicio para apoyar la contribución de la sociedad civil a la implementación de las estrategias del CLME+ SAP	31
11 Implementar, monitorear, evaluar y actualizar el C-SAP	33
11.1 Liderazgo y coordinación entre la sociedad civil	33
11.2 Monitoreo participativo, evaluación y aprendizaje para el C-SAP	33
11.3 Gestión del conocimiento y divulgación	34
Anexo 1: Lista de partes interesadas involucradas en el desarrollo y revisión del C-SAP	35
Anexo 2: Un resumen del programa de acción estratégico CLME+ (CLME+ SAP)	36
Anexo 3: Lista indicativa de convenciones, políticas y acuerdos internacionales y regionales relevantes para el programa de acción estratégica CLME+ (CLME+ SAP)	38

Acrónimos y Abreviaturas

CANARI	Instituto de Recursos Naturales del Caribe
CARICOM	Comunidad Caribeña
CLME+ C-SAP or C-SAP	Programa de Acción de la Sociedad Civil para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos del Gran Ecosistema Marino de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil
CLME+ Project	Catalizando la Implementación del Programa de Acción Estratégica (SAP) para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil
CLME+ region	Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil
CLME+ SAP or SAP	Programa de Acción Estratégica para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil
CNFO	Caribbean Network of Fisherfolk Organisations/ Red Caribeña de Organizaciones de Pescadores
CONFEPESCA	Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica
COP	Community of Practice / Comunidad de Prácticas
CSO	Organización de la Sociedad Civil
EAF	Ecosystem Approach to Fisheries / Enfoque ecosistémico aplicable a la pesca
EBM	Ecosystem Based Management / Gestión basada en los ecosistemas
FAD	Fish Aggregating Device / Dispositivo agregadores de peces
FFO	Fisherfolk Organisation / Organización de Pescadores
GEF	Global Environment Facility / Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GIS	Sistema de Información Geográfica
ICT	Tecnología de la Información y de la Comunicación
IUU	Illegal, Unreported and Unregulated / Productos ilegales, no reportados y no regulados
IW	International Waters / Aguas Internacionales
OECD	Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo
OSPESCA	Organización Centroamericana de Pesca y Acuicultura
PMEL	Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje Participativo
SDGs	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SGCM	Mecanismo de Coordinación de Pequeñas Donaciones
SME	Pequeña y mediana empresa
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UNOPS	United Nations Office for Project Services / Oficina de las Naciones Unidas para Servicios de Proyectos



Sumario ejecutivo

EL **Programa de Acción de Sociedad Civil del CLME+ (C-SAP)** proporciona un marco para guiar la participación de la sociedad civil en la implementación del Programa de Acción Estratégica de 10 años para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil (CLME + SAP). Describe las prioridades identificadas por la sociedad civil sobre cómo puede contribuir mejor a la implementación de las prioridades bajo el CLME+SAP. Además, identifica los requisitos de creación de capacidad que necesita la sociedad civil para que pueda desempeñar efectivamente un papel en asociación con gobiernos y otras partes interesadas.

Los actores específicos de la sociedad civil en el C-SAP son:

- Organizaciones de la sociedad civil formales e informales (OSC) a nivel regional, nacional y local/comunitario (incluyendo grupos ambientalistas, pescadores, mujeres y jóvenes); así como
- Pequeñas y microempresas (PyMEs) comunitarias que tengan que desempeñar un papel y/o que puedan ser beneficiarios en el logro de la visión a largo plazo del medio marino en la región CLME+.

Las PyMEs de carácter comunitario están incluidas en el C-SAP, más que en el Programa de Acción del Sector Privado (P-SAP), dado que las PyMEs comunitarias basan su quehacer en el uso de recursos costeros y marinos, a menudo muestran características de empresas verdes o sociales y tienen más en común con las OSC tradicionales que con las empresas medianas y grandes del sector privado. Muchas organizaciones comunitarias operan como híbridos con elementos empresariales y sin ánimo de lucro.

El C-SAP permite a las OSC y a las PyMEs comunitarias en la región CLME+ comprometerse con la implementación de un conjunto de estrategias y acciones coordinadas que respaldarán la implementación del CLME+SAP. El CLME+SAP asociado con el C-SAP se centran en tres tipos de ecosistemas clave: arrecifes y ecosistemas asociados, ecosistemas pelágicos y ecosistemas de la plataforma continental. Las

cuestiones transfronterizas prioritarias transversales e interrelacionadas y los problemas generales, así como sus causas fundamentales, se abordan a través de estrategias en el CLME+SAP.

El C-SAP tiene 8 estrategias y 88 acciones asociadas. Las estrategias 1-3 están específicamente enfocadas en involucrar y capacitar a la sociedad civil para contribuir a la implementación de los enfoques EAF/EBM en la gestión de los tres tipos de ecosistemas clave identificados en el CLME+SAP. Las estrategias 4 a 7 son generales que se centran en fortalecer el papel de la sociedad civil en la gobernanza participativa y la gestión de los tres tipos de ecosistemas. La estrategia 8 aborda la implementación del C-SAP. El SAP incluye una combinación de estrategias y acciones de base general y específica, para abordar la diversidad de problemas y desafíos que impactan el medio ambiente marino en la región CLME+. También describe una estrategia de desarrollo de capacidades y requisitos para fortalecer el rol, la participación y la propiedad de la sociedad civil en la implementación del CLME+SAP.

Por lo tanto, el C-SAP es una guía tanto para la sociedad civil que busca priorizar y enfocar su trabajo, como para los donantes, gobiernos y otros que brindan apoyo financiero y técnico a la sociedad civil. En su conjunto, éstos contribuyen a apoyar a la sociedad civil para que juegue un papel efectivo en la implementación del CLME+SAP para mejorar la gobernanza y la gestión de los recursos marinos vivos compartidos en la región de los Grandes Ecosistemas Marinos de las Plataformas del Caribe y el Norte de Brasil.



Antecedentes

En 2013, los países fronterizos y/o ubicados dentro de los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil (región CLME+) adoptaron un Programa de Acción Estratégico de 10 años para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de los Grandes Ecosistemas de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil (CLME+ SAP)³.

El CLME+SAP de 10 años busca contribuir al logro de la visión a largo plazo adoptada regionalmente de “un ambiente marino saludable en el CLME+ que proporcione beneficios y medios de subsistencia para el bienestar de la gente de la región”.

El CLME+SAP, que ha sido apoyado políticamente por más de 20 países, proporciona una ruta hacia la gestión sostenible de los recursos marinos vivos, que se logrará mediante el fortalecimiento y la consolidación de acuerdos de gobernanza cooperativa a nivel regional y subregional. Dentro de un marco ambicioso, la implementación del SAP no se puede lograr a través de un solo proyecto, ni por una sola organización. Más bien, se requerirá una mejor articulación y colaboración entre las diferentes organizaciones y sectores con un mandato formal para, o con un rol ampliamente reconocido a largo plazo para la gestión de los recursos marinos en el CLME+.

Cuando se elaboró el CLME+SAP se adoptaron medidas para asegurar que hubiese una amplia consulta con todos los actores sociales relevantes. A pesar de estos esfuerzos, el CLME+SAP contiene principalmente acciones prioritarias que se llevarían a cabo desde la perspectiva del sector público/gubernamental. Sin embargo, la gobernanza exitosa de los recursos marinos vivos compartidos de la región exige la participación no solo de los actores del sector público, sino también de aquellos grupos sociales que tienen un interés directo en la gestión y el uso de los recursos marinos vivos compartidos. Reconociendo este hecho, los esfuerzos en crear capacidades no deberían limitarse solo a las organizaciones gubernamentales, sino que deberían tratar de involucrar y empoderar a la socie-

dad civil y las partes interesadas del sector privado⁴ para: Garantizar la aceptación y el apoyo a las decisiones que se toman; aumentar y ampliar las oportunidades y el potencial de implementación; y fomentar la responsabilidad corporativa y los resultados socialmente justos. Se requerirá una amplia consideración de la dimensión de género, de la capacidad institucional y de las partes interesadas, así como de la participación de los interesados.

El Proyecto PNUD/GEF *Catalizando la implementación del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil* (Proyecto CLME+)⁵ busca promover una participación más amplia y contribuciones de grupos de la sociedad civil en la implementación del CLME+SAP. Específicamente, el componente 2 apunta a mejorar la capacidad de instituciones clave y partes interesadas a nivel regional, nacional y local para implementar de manera efectiva la gestión basada en el ecosistema y el enfoque ecosistémico de la pesca (EBM/EAF) para el uso sostenible de los recursos marinos vivos compartidos en la región CLME+.

El desarrollo de un **Programa de Acción de la Sociedad Civil para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos del Gran Ecosistema Marino de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil (CLME+ C-SAP)** que está alineado con el CLME+SAP y endosado políticamente es crítico para elevar el perfil, orientando así el desarrollo de capacidades de la sociedad civil para fortalecer el rol, la participación y la apropiación de la sociedad civil en la implementación del CLME+SAP. El Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI) es una de las 25 organizaciones regionales clave involucradas en la gobernanza oceánica en la región CLME+ y fue seleccionada para liderar el proceso para el desarrollo del C-SAP.

³ Vea el resumen del SAP del CLME+ en este enlace: <http://www.clmeproject.org/clme-sap-booklet-en/>.

⁴ El desarrollo de un Programa de Acción Estratégica del Sector Privado (P-SAP) es una iniciativa separada y complementaria al C-SAP.

⁵ Ver el resumen del proyecto CLME+ en este enlace: http://www.clmeproject.org/download/sap_projec_leaflet/.



La región CLME+

Imagen 2.1: Mapa que muestra la región CLME+ (Fuente: www.clmeproject.org)



El entorno marino de la región CLME+ (ver Imagen 2.1) proporciona una multitud de bienes y servicios que son fundamentales para lograr mejores medios de subsistencia, bienestar humano y desarrollo socioeconómico sostenido, tanto dentro de esta región como a nivel mundial. La pesca, el turismo, el transporte marítimo y la exploración de petróleo y gas son todas actividades económicas importantes en la región CLME+. Al mismo tiempo, los ecosistemas marinos de la región se caracterizan por niveles excepcionalmente altos de biodiversidad y apoyan procesos ecológicos de importancia mundial.

Dentro de esta vasta área marina, se sabe que tres tipos de ecosistemas respaldan las pesquerías y la biodiversidad

más importantes: los arrecifes y ecosistemas asociados, los ecosistemas pelágicos y los ecosistemas de la plataforma continental.

Sin embargo, la capacidad de estos ecosistemas para proporcionar bienes y servicios a nuestras sociedades y para mantener niveles tan altos de biodiversidad se ve cada vez más afectada por las actividades humanas. Tres problemas clave interrelacionados que ocurren en la región son: (a) pesquerías no sostenibles, (b) degradación del hábitat y (c) contaminación. Los impactos de estos problemas empeoran por el aumento de la variabilidad y el cambio climático.⁶

⁶ Los informes de los Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (TDA) realizados en el marco del Proyecto CLME (2009-2014) identifican y vinculan los problemas transfronterizos a sus causas directas, intermedias y de raíz y, como tales, facilitan la identificación de soluciones a cuestiones prioritarias ambientales y sociales. Véase <https://www.clmeproject.org/phaseone/clmetdas2.html>



Objetivo y alcance del C-SAP

El objetivo del CLME+ C-SAP es contribuir a fortalecer el rol, la participación y la apropiación de los actores de la sociedad civil en la implementación del proyecto CLME+SAP y CLME+ para lograr la visión a largo plazo del entorno marino en la región CLME+.

El enfoque del C-SAP es prestar la debida atención a los tres temas prioritarios (pesca insostenible, contaminación y degradación del hábitat) y dos cuestiones generales (cambio climático y aspectos sociales) identificadas en el marco del Análisis de Diagnóstico Transfronterizo del CLME.

Los actores meta de la sociedad civil se definen como:

- Organizaciones de la sociedad civil formales e informales (OSC)⁷ a nivel regional, nacional y local/comunitario (incluidos grupos ambientalistas, pescadores, mujeres y jóvenes); y
- Pequeñas y microempresas PyMEs que tienen un papel por desempeñar y/o que pueden ser beneficiarios en el logro de la visión a largo plazo para el medio marino en la región CLME+

⁷ CANARI define a las OSC como organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que operan a nivel internacional, regional, nacional o local. Se incluyen organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones locales o basadas en la comunidad (OBC). Estas pueden ser organizaciones formales o grupos informales. Los medios de comunicación y la academia son considerados por separado.

4

Proceso para el desarrollo del C-SAP

Participants from the regional workshop to develop the CLME+ C-SAP Autor de la foto: CANARI



El proceso para el desarrollo del C-SAP abarcó:

1. El desarrollo de una Estrategia de Participación y Comunicación para orientar la participación efectiva de los interesados clave en el desarrollo del CLME+ C-SAP para garantizar la calidad, la credibilidad y la utilidad del Programa, así como para construir el compromiso de los interesados en usarlo
2. La preparación de una base de datos de las OSC y las PyMEs que tienen un papel por desempeñar y/o que pueden ser beneficiarios en el logro de la visión a largo plazo para el medio ambiente marino en la región CLME+
3. La creación de una base de datos de programas, proyectos e iniciativas existentes dirigidos a las OSC y las PyMEs relevantes para lograr los objetivos generales del CLME+SAP y con potencial para la replicar y ampliar
4. La facilitación de un taller regional en enero de 2018 con 18 OSC y PyMEs de 14 países para identificar las prioridades de las partes interesadas para el C-SAP tanto en términos de requisitos de desarrollo de capacidades/empoderamiento como de necesidades de acciones de alta prioridad en el terreno
5. La circulación de un borrador de C-SAP en mayo de 2018 a través de correos electrónicos directos a las 18 OSC y PyMEs para su revisión y validación de que el borrador refleja sus recomendaciones
6. La revisión del borrador de C-SAP en base a los comentarios recibidos
7. Traducción del documento y difusión a través de correos electrónicos específicos, distribución en listservs regionales y a través de redes sociales, seminarios web virtuales y reuniones presenciales para solicitar más aportes y validación

8. La divulgación a través de correos electrónicos específicos, la circulación en listservs regionales y a través de redes sociales, seminarios web virtuales y reuniones presenciales para promover el respaldo formal del CLME+ C-SAP por los grupos de partes interesadas de la sociedad civil (como mínimo), que participaron en su desarrollo.
9. La difusión a través de correos electrónicos dirigidos y reuniones presenciales para sensibilizar y promover el uso del C-SAP por los usuarios finales (por ejemplo, gobiernos y agencias regionales clave) para guiar la participación de la sociedad civil en el desarrollo e implementación de actividades bajo el CLME+SAP, incluidas las actividades de reducción del estrés/ restauración para el ecosistema

Consulte la lista de las partes interesadas involucradas en el desarrollo y la revisión del C-SAP en el Anexo 1.

Vinculado al proceso de desarrollo del CLME+ C-SAP está el desarrollo de un Mecanismo de Coordinación para de Pequeñas Donaciones (MCPD), con el fin de mejorar la coordinación y las sinergias entre las diferentes iniciativas y proyectos de pequeñas donaciones en la región CLME+, con un enfoque en las necesidades específicas y oportunidades bajo el CLME+SAP y los programas de acción sectoriales asociados (C-SAP, P-SAP). Las iniciativas de pequeñas donaciones contribuirían a promover una mayor capacidad y participación de las partes interesadas bajo el CLME+SAP.

Autor de la foto: CANARI





Usuarios del C-SAP

Autor de la foto: CoopeSoliDar R.L



El público meta principal para el CLME+ C-SAP son las OSC y PyMEs regionales, nacionales y locales que usan el documento:

1. Para informar su propia programación estratégica y guiar su defensa y acciones para la implementación de prioridades bajo el CLME+SAP;
2. Para apoyar el compromiso de los donantes y otros socios necesarios para apoyar su trabajo.

Las audiencias destinatarias adicionales serán las partes interesadas clave que apoyan a las OSC y las PyMEs en la implementación del CLME+SAP, incluyendo:

1. Agencias gubernamentales/del sector público que desarrollan e implementan políticas, planes, programas y proyectos para abordar las prioridades del CLME+SAP
2. Agencias intergubernamentales internacionales y regionales que desarrollan e implementan políticas,

planes, programas y proyectos relevantes para las prioridades del CLME+SAP

3. OSC internacionales que ejecuten programas y proyectos relevantes para las prioridades del CLME+SAP
4. Donantes y sus intermediarios que gestionan programas de subvenciones dirigidos a las OSC y las PyMEs, relevantes para las prioridades del CLME+SAP
5. Grandes empresas del sector privado y sus asociaciones que operan programas corporativos de responsabilidad social relevantes para las prioridades del CLME+SAP
6. Academias e institutos de investigación que realicen investigaciones relevantes para las prioridades del CLME+SAP.

Autor de la foto: CANARI





Análisis de antecedentes del sector de la sociedad civil y los roles desempeñados en la gestión de los recursos marinos en la región CLME+

Los pescadores y otros usuarios de los recursos naturales en las comunidades costeras que utilicen y se beneficien directa e indirectamente de los diversos servicios proporcionados por los ecosistemas costeros y marinos de la región son partes interesadas importantes. Sus intereses están representados, al menos en parte, por las OSC y las PyMEs. Otras OSC desempeñan más un rol en la conservación y la gestión, así como en la educación y la investigación sobre la diversidad biológica. Debido a sus diversos roles, responsabilidades e intereses en la gestión de los recursos marinos, las OSC y las PyMEs de la región CLME+ están en una buena posición para colaborar en la

implementación del CLME+SAP. En la Tabla 6.1 se presenta una descripción de los tipos de OSC y PyMEs que son los principales interesados y sus roles, responsabilidades e intereses asociados.

CANARI también ha desarrollado una base de datos de las OSC existentes (formales e informales) y las PyMEs que tienen un papel por desempeñar y/o podrían ser sus posibles beneficiarios en el logro de la visión a largo plazo para el entorno marino en la región CLME+. Los productos de información de la base de datos estarán disponibles en la plataforma del CLME+ (www.clmeplus.org).

Tabla 6.1: Tipos de OSC en la región CLME + y sus roles, responsabilidades e intereses

Descripción	Roles, responsabilidades e intereses
OSC regionales	
Existen algunas OSC indígenas/locales que trabajan a nivel regional en áreas relevantes para la gestión de recursos costeros y marinos de la región CLME+, por ejemplo, en áreas clave de conservación de la biodiversidad/ medio ambiente, turismo, pesca, así como aquellas con un enfoque de desarrollo más amplio.	<p>Enfoque en la conservación: Interés en la conservación de la biodiversidad/el medio ambiente (incluido el uso sostenible). Algunos también tienen un interés explícito en desarrollar la capacidad de la sociedad civil o las comunidades locales, por ej. CANARI.</p>
Algunos grupos y redes regionales son informales (es decir, no están legalmente registrados), por ejemplo, el Equipo de Género en Pesquerías y Nature Caribe. Esta categoría también incluye OSC internacionales que operan programas regionales significativos en la región CLME+ como Conservation International, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Pew Charitable Trust, Red de Acción Internacional de Arrecifes Coralinos, The Nature Conservancy, Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y El Caribe, World Resources Institute y World Wildlife Fund.	<p>Enfoque en el turismo: Interés en ecosistemas saludables como atracciones naturales para el producto turístico; promoviendo y apoyando los esfuerzos para el uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos; y disponibilidad de productos locales (por ej. pesca, artesanía) por ej. Alianza del Caribe para el Turismo Sostenible.</p>
	<p>Enfoque en la pesca: Interés en poblaciones de peces y ecosistemas saludables para proporcionar un hábitat; derechos tradicionales para conducir la pesca, por ej. Red Caribeña de Organizaciones de Pescadores (CNFO), Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica (CONFEPESCA), Organización de Empresarios de la Acuicultura y Pesca.</p>
	<p>Enfoque en el desarrollo: Interés en temas de desarrollo más amplios, como el género, la juventud y el desarrollo rural, como por ej. Asociación del Caribe para la Investigación y la Acción Femeninas, Red Ambiental Juvenil del Caribe.</p>

Descripción	Roles, responsabilidades e intereses
OSC nacionales	
<p>Las OSC nacionales varían ampliamente, dependiendo de su área de enfoque (por ejemplo, conservación de la biodiversidad, desarrollo comunitario). También incluyen asociaciones de usuarios de recursos sin ánimo de lucro (por ejemplo, asociaciones de pesca deportiva) y organizaciones nacionales de pescadores (FFOs). Las cooperativas de pescadores son comunes en los países de habla inglesa como principal modalidad de FFO nacionales sin ánimo de lucro.</p>	<p>Enfoque en la conservación: Interés en la conservación de la biodiversidad/medio ambiente (incluido el aseguramiento del uso sostenible) por ej. Grupo de Conciencia Ambiental.</p> <p>Enfoque en el turismo: Interés por los ecosistemas saludables como atracciones naturales en el producto turístico; promoviendo y apoyando los esfuerzos para el uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos; disponibilidad de productos locales (por ejemplo, pesca, artesanía) por ej. Asociación de Hoteles y Turismo de Dominica.</p> <p>Enfoque en la pesca: Interés en poblaciones de peces y ecosistemas saludables para proporcionar un hábitat; derechos tradicionales para orientar la pesca, por ej. Unión de Cooperativas de Pescadores de Jamaica, Federación de Pescadores de Belice.</p> <p>Enfoque en el desarrollo: Interés en temas de desarrollo más amplios como género, juventud y desarrollo rural.</p>
OSC locales	
<p>Las OSC locales varían ampliamente. Incluyen FFO locales (o primarios) (incluidas las cooperativas) y asociaciones de otros tipos de usuarios de recursos. También incluyen otros tipos de organizaciones comunitarias (por ejemplo, mujeres, jóvenes, iglesias y grupos o clubes de intereses especiales, consejos de aldea). Los grupos locales de conservación de tortugas marinas son un ejemplo de una CSO local enfocada en la conservación. Las OSC locales pueden o no estar legalmente registradas.</p>	<p>Enfoque en la conservación: Enfoque en la conservación: Interés en la biodiversidad/conservación ambiental local (incluye el uso sostenible) por ej. Centro para la Conservación y el Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná y sus alrededores, Nature Seekers Inc.</p> <p>Enfoque en el turismo: Interés en los ecosistemas saludables como atracciones naturales en el producto turístico local; promoviendo y apoyando los esfuerzos para el uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos locales; disponibilidad de productos locales (por ejemplo, pesca, artesanía) por ej. Asociación de Ecoturismo de Toledo, Asociación de Conservación de Ecoturismo de Talamanqueña.</p> <p>Enfoque en la pesca: Interés en poblaciones y ecosistemas de peces locales saludables para proporcionar hábitat; derechos tradicionales para orientar la pesca, por ej. CoopeMolusChomes RL, Castries Fishermen Cooperative Society Ltd.</p> <p>Enfoque en el desarrollo: Interés en temas de desarrollo más amplios como género, juventud y desarrollo rural.</p>
PyMEs basadas en torno a la comunidad y asociaciones de PyMEs	
<p>Las PyMEs⁸ varían ampliamente en la región CLME+. Su tamaño varía desde operaciones con una sola persona hasta empresas con varios empleados a tiempo completo. Pueden estar: formalmente registrados bajo las leyes de los países donde operan, o completamente</p>	<p>Interés por tener acceso seguro a los bienes y/o servicios de los ecosistemas de los que dependen sus negocios.</p> <p>Los ejemplos incluyen empresas de turismo comunitario, empresas de pesca deportiva, buceo recreativo y empresas de deportes acuáticos.</p>

Descripción	Roles, responsabilidades e intereses
<p>PyMEs basadas en torno a la comunidad y asociaciones de PyMEs <i>(continuo)</i></p>	
<p>informales; en gran medida con carácter de subsistencia o produciendo un beneficio significativo; como propietario y gestionado por personas de la comunidad local o de fuera, incluso en el extranjero.</p> <p>El C-SAP se centrará en las PyMEs comunitarias (es decir, aquellas que son propiedad y están gestionadas principalmente por personas de una comunidad costera) ya que a menudo se pasan por alto en las estrategias del sector privado y comparten muchas características de las OSC, especialmente en cuanto a necesidades de capacidad.</p> <p>Muchas PyMEs basadas en la comunidad tienen características de empresas sociales y ecológicas, y la línea entre este tipo de empresas y las OSC tradicionales sin ánimo de lucro se vuelve cada vez más confusa.</p> <p>Las PyMEs también pueden formar asociaciones, que generalmente se registran como una organización sin ánimo de lucro.</p> <p>El C-SAP se centra en las asociaciones que reúnen a las PyMEs basadas en la comunidad únicamente o en una combinación de PyMEs de carácter comunitario con pocas empresas más grandes. Estas existen, por ejemplo, en el sector del turismo (por ejemplo, asociaciones de pequeños hoteles, operadores de buceo, operadores turísticos). En gran parte existen a nivel local o nacional.</p>	

8 Los criterios para definir el tamaño de las pequeñas y microempresas difieren de un país a otro en la región CLME+. Como referencia, según el número de empleados, la definición de micro y pequeña empresa de la Comisión Europea es de pequeña empresa: menos de 50 empleados, microempresa: menos de 10 empleados. Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las empresas con hasta 19 empleados son "muy pequeñas" y las que tienen hasta 99 son "pequeñas". En los Estados Unidos y México, las definiciones de "pequeñas empresas" varían según el sector y se basan en el número de empleados: un máximo de 500 empleados es el punto de corte más común. Brasil define una "microempresa" como una con hasta 19 empleados y una "pequeña empresa" como una entre 20 y 99.



Estrategias y acciones para OSC y PyMEs en la implementación del CLME+SAP

7.1 Alineación con el CLME+SAP y otras políticas

Las estrategias y acciones del CLME+ C-SAP están dirigidas a abordar las tres cuestiones transfronterizas de prioridad transversal e interrelacionadas (pesca no sostenible, degradación del hábitat y contaminación) y los dos temas primordiales (cambio climático y cambio social), y sus causas subyacentes, que han tenido graves consecuencias negativas en la dimensión y en la calidad de los beneficios sociales regionales y mundiales obtenidos de la región CLME+ y en sus tres tipos de ecosistemas clave (arrecife, pelágico y plataforma continental). Por lo tanto, las estrategias de C-SAP están estrechamente alineadas para una visión a largo plazo, con objetivos de calidad de ecosistemas específicos, objetivos de beneficios sociales y con seis estrategias definidas bajo el CLME + SAP. Para más detalles, véase anexo 2 sobre el CLME+SAP. El C-SAP también se alinea con los objetivos de muchos convenios, políticas y acuerdos internacionales y regionales destinados a mejorar la gestión sostenible y la conservación de los recursos marinos. Una lista indicativa de convenios, políticas y acuerdos se encuentra en el anexo 3.

A través del C-SAP, las OSC y las PyMEs de carácter comunitario en la región CLME+ se comprometen a la implementación de un sistema de coordinación de estrategias y acciones que apoyarán la ejecución del CLME+SAP para mejorar la gobernanza y la gestión de los recursos marinos vivos compartidos.

7.2 Visión del CLME+ C-SAP

El CLME+ C-SAP comparte la visión del CLME+SAP, que es “un entorno marino saludable en la región CLME+ que proporcione beneficios y medios de vida para el bienestar de la población de la región”.

7.3 Estrategias y acciones del CLME+ C-SAP

El CLME+ C-SAP contiene 8 estrategias y 90 acciones asociadas. Las estrategias del 1 al 3 están específicamente enfocadas en involucrar y capacitar a la sociedad civil para contribuir a la implementación de los enfoques EAF/EBM en la gestión de los tres tipos de ecosistemas clave identificados en el CLME+SAP. Las estrategias del 4 al 7

son de más vasto alcance, que se centran en fortalecer el papel de la sociedad civil en la gobernanza participativa y en la gestión de los tres tipos de ecosistemas. La estrategia 8 aborda la implementación del C-SAP. El C-SAP incluye una combinación de estrategias y acciones amplias y específicas para abordar la diversidad de problemas y desafíos que afectan el medio marino y costero en la región CLME+.

Las ocho estrategias para el CLME+ C-SAP son las siguientes:

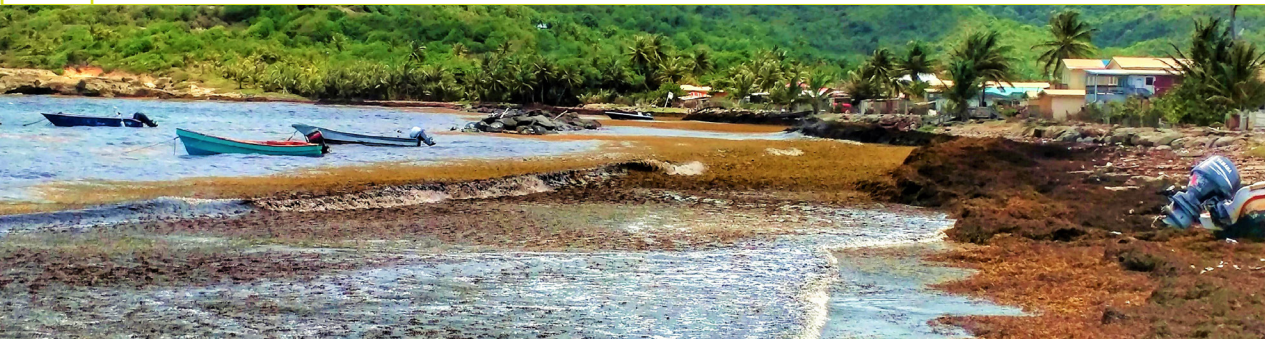
1. Implementar enfoques de gestión basados en ecosistema de arrecifes y sus ecosistemas asociados (por ejemplo, praderas marinas, manglares, pendientes arrecifales y lagunas costeras)
2. Implementar un enfoque ecosistémico para la pesca pelágica
3. Implementar los EBM / EAF de la plataforma de Brasil-Guayanas con especial referencia a la pesca de camarones y peces de fondo
4. Fortalecer el papel de la sociedad civil para conducir y participar en la investigación y monitoreo para el manejo del medio ambiente costero y marino
5. Fortalecer la participación de la sociedad civil en la gobernanza del medio costero y marino
6. Desarrollar y mejorar los medios de vida basados en el uso sostenible de los recursos costeros y marinos
7. Mejorar la comunicación para crear conciencia y defender los problemas que impactan en el medio marino y costero
8. Facilitar la implementación, monitoreo, evaluación y aprendizaje del C-SAP.

La sociedad civil comprometida en las consultas para el desarrollo del C-SAP (ver la sección 4) propuso las siguientes acciones prácticas para cada estrategia, incluidos los roles específicos que las OSC y las PyMEs pueden desempeñar en asociación con el gobierno y otros actores.

ESTRATEGIA 1: Implementar una gestión basada en los ecosistemas para los arrecifes y ecosistemas asociados

Acciones Prioritarias

1.1	Promover, participar y llevar a cabo investigaciones participativas con documentación del conocimiento local (incluido el estado de los recursos y las amenazas a los arrecifes y ecosistemas asociados, particularmente del cambio climático y la contaminación) para informar acciones de sensibilización, defensa y gestión
1.2	Promover, participar y llevar a cabo ejercicios de mapeo participativo para demarcar zonas separadas para usos múltiples (por ejemplo, pesca, vela, buceo)
1.3	Participar en la gestión y la cogestión basadas en los ecosistemas para la restauración de los arrecifes degradados y los ecosistemas asociados (incluidos los efectos de la contaminación y otras amenazas)
1.4	Participar en la gestión y la cogestión basadas en los ecosistemas para reducir las prácticas que tengan un impacto negativo en los arrecifes y ecosistemas asociados, incluyendo desde: pesca; turismo; contaminación en la costa y en el mar y producción de desechos; y otros desarrollos terrestres, así como actividades marinas
1.5	Diseñar e implementar una gestión basada en los ecosistemas y enfoques basados en la comunidad para aumentar la resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales
1.6	Participar en acciones para mitigar los impactos de las floraciones de sargazo
1.7	Identificar y compartir las mejores prácticas en: Gestión de áreas marinas protegidas / zonas marinas gestionadas, gestión y cogestión basadas en el ecosistema y manejo de especies invasoras, incluyendo intercambios entre pares
1.8	Participar en el monitoreo y en la aplicación (por ejemplo, como supervisores/guardianes comunitarios)
1.9	Aumentar la concientización sobre la importancia de los arrecifes y ecosistemas asociados en la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas, particularmente relacionados con el apoyo a la pesca y el turismo, y en la protección costera frente al cambio climático y los riesgos naturales
1.10	Abogar por la gestión integrada de la zona costera para abordar la contaminación basada en la tierra y en el principio “quien contamina paga”
1.11	Abogar por la regulación del turismo y las prácticas recreativas, incluidos los límites de la capacidad de sustentación
1.12	Abogar por la prohibición de la extracción de coral y arena, y la explotación no sostenible de manglares
1.13	Participar en enfoques participativos para identificar y probar alternativas a las prácticas no sostenibles (por ejemplo, en la pesca y la explotación de manglares) y promover buenas prácticas para el uso sostenible (por ejemplo, turismo y recreación)
1.14	Promover y desarrollar capacidades con enfoques ecosistémicos para la pesca y el turismo sostenible



Autor de la foto: CANARI

ESTRATEGIA 2: Implementar un enfoque ecosistémico para la pesca pelágica

Acciones Prioritarias

2.1	Promover, desarrollar capacidades y abogar por que los pescadores lideren y participen en el desarrollo responsable de la pesquería de camarones y de peces de agua profunda para garantizar el uso sostenible.
2.2	Promover, participar y realizar investigaciones participativas con documentación del conocimiento local (incluidos el impacto de los dispositivos de agregación de peces, plataformas petrolíferas, estudios sísmicos, contaminación, pesca deportiva/recreativa y cambio climático en pesquerías pelágicas) con el fin de promover acciones de sensibilización, defensa y gestión
2.3	Participar en acuerdos de gobernanza y acciones de gestión para abordar cuestiones que afectan a las pesquerías pelágicas, incluida la pesca y la contaminación ilegal, no reportados y no regulados (IUU)
2.4	Participar en el monitoreo y la aplicación (por ejemplo, como supervisores)
2.5	Identificar y compartir las mejores prácticas en la gestión de las pesquerías pelágicas, incluida la tecnología/artes de pesca apropiadas
2.6	Aumentar la concientización sobre las amenazas a las pesquerías pelágicas y su importancia en la seguridad alimentaria y nutricional y en los medios de vida
2.7	Abogar por la gestión integrada de las zonas costeras y la gestión participativa de la pesca para abordar los desafíos relacionados con la tecnología/artes de pesca inapropiada; pesca IUU; contaminación en tierra y en alta mar y con el principio del quien contamina paga, así como también, sobre compensación para los pescadores
2.8	Promover y participar en enfoques participativos para identificar y probar prácticas/equipos de pesca apropiados
2.9	Promover y desarrollar la capacidad hacia prácticas de pesca sostenible



Autor de la foto: Natalie Boodram



Autor de la foto: Natalie Boodram

ESTRATEGIA 3: Implementar los EBM/EAF de la plataforma continental de Brasil-Guayanas con especial referencia a la pesca de camarones y peces de fondo

Acciones Prioritarias

3.1	Promover, desarrollar capacidades y abogar por que los pescadores lideren y participen en el desarrollo responsable de la pesca de camarones y peces de agua profunda para garantizar el uso sostenible.
3.2	Promover, participar y realizar investigaciones participativas sobre la evaluación de las pescas de camarón y peces de agua profunda y/o las evaluaciones de población (incluyendo los impactos del cambio climático) y los impactos de diferentes tipos de artes de pesca en los recursos
3.3	Promover, participar y llevar a cabo ejercicios de mapeo participativo para demarcar zonas separadas para la pesca artesanal/a pequeña escala e industrial
3.4	Participar en los acuerdos de gobernanza y las medidas de gestión para abordar los problemas que afectan a las pescas de camarones y peces de agua profunda
3.5	Participar en el monitoreo y en la aplicación (por ejemplo, como supervisores/guardianes comunitarios)
3.6	Identifique y comparta las mejores prácticas de los países que cuentan con sistemas de vigilancia y ejecución bien desarrollados y eficientes (por ejemplo, la Guayana Francesa)
3.7	Abogar y usar tecnologías pesqueras nuevas y probadas para reducir la captura incidental de la pesca de arrastre
3.8	Abogar por la demarcación de zonas separadas para la pesca artesanal/a pequeña escala e industrial
3.9	Abogar, contribuir, desarrollar y participar en mecanismos regionales de toma de decisiones (que involucren a la sociedad civil) en el área de Guayana - Brasil para la gobernanza y el manejo de las pescas de camarones y peces de fondo
3.10	Aumentar la concientización sobre las amenazas a la pesca de camarones y peces de fondo, y su importancia en la seguridad alimentaria y nutricional, los medios de subsistencia y las ganancias en divisas
3.11	Abogar y establecer acuerdos formales de cogestión para jugar un papel directo en la vigilancia y el fortalecimiento
3.12	Participar en enfoques participativos para identificar y probar prácticas/artes de pesca apropiadas
3.13	Promover y crear capacidad entre los operadores de arrastre para utilizar las tecnologías apropiadas disponibles para la reducción de la captura accesoria



Autor de la foto: CoopeSoliDar R.L

ESTRATEGIA 4: Fortalecer el papel de la sociedad civil para conducir y participar en la investigación y el monitoreo del manejo del medio costero y marino

Acciones Prioritarias

4.1	Desarrollar la capacidad de la sociedad civil, incluidas las organizaciones comunitarias, para ayudar en el monitoreo y participar en actividades de monitoreo como parte de rol de “guardianes”
4.2	Abogar y participar en la armonización o estandarización de los métodos de recopilación de datos para facilitar el análisis mejorado, la presentación de informes y el intercambio de información
4.3	Abogar y tomar medidas para documentar el conocimiento local y tradicional como parte de la investigación y el monitoreo en el manejo del medio ambiente costero y marino
4.4	Abogar por la inclusión de la investigación de la sociedad civil en los sistemas/arreglos de gestión de la información local, nacional y regional
4.5	Crear y promover plataformas regionales de acceso abierto para datos e información, y para la inclusión de datos recopilados por la sociedad civil
4.6	Abogar por la repatriación de datos e información sobre el medio costero y marino y los ecosistemas asociados
4.7	Abogar por el desarrollo de los arreglos de gobernanza participativa necesarios para facilitar la toma de decisiones informada por el conocimiento científico, tradicional y local
4.8	Promover y realizar investigaciones participativas, particularmente con las comunidades más vulnerables y los usuarios de los recursos.
4.9	Abogar por la identificación y utilización de sistemas de trazabilidad apropiados para peces y otros recursos costeros y marinos vivos en la cadena de valor
4.10	Desarrollar métodos participativos y colaborativos de generación de conocimiento
4.11	Promover la colaboración entre los pescadores y los socios para utilizar los sistemas basados en la tecnología de la información y la comunicación (TIC) para realizar el seguimiento y la presentación de informes sobre cuestiones como la pesca IUU (por ej., el uso de aplicaciones de teléfonos móviles)
4.12	Promover y participar en las evaluaciones del impacto de los esquemas de certificación en el desarrollo de la pesca a pequeña escala



Autor de la foto: CANARI

ESTRATEGIA 5: Fortalecer la participación de la sociedad civil en la gobernanza del medio costero y marino

Acciones Prioritarias

5.1	Promover y emprender la construcción de la capacidad básica de las OSC y las PyMEs, incluyendo el fortalecimiento organizacional, así como la mejora del conocimiento técnico y las habilidades para fomentar las oportunidades de sustento
5.2	Desarrollar la capacidad de las OSC y las PyMEs para facilitar y participar en procesos de gobernanza y gestión participativos (por ej., habilidades en facilitación, defensa, negociación, creación de asociaciones, creación de redes)
5.3	Desarrollar alianzas entre las OSC y las PyMEs, dentro de los países y en el plano regional, para compartir conocimientos, desarrollar capacidades y ampliar la incidencia.
5.4	Desarrollar mecanismos para promover y establecer alianzas con actores clave del gobierno y del sector privado
5.5	Identificar y usar mecanismos legales para que la sociedad civil juegue un papel de “ guardianes”
5.6	Abogar y participar en mecanismos que promuevan la planificación, implementación y evaluación participativa de programas y proyectos
5.7	Contribuir al desarrollo, implementación y evaluación de políticas y planes regionales, nacionales y sectoriales
5.8	Desarrollar planes locales de gestión y desarrollo basados en la comunidad, en colaboración con otras partes interesadas, para la conservación y la utilización de los recursos costeros y marinos
5.9	Participar en reuniones y redes internacionales, regionales y nacionales para crear alianzas y capacidades, compartir conocimientos y participar en la toma de decisiones
5.10	Comprometerse y colaborar con el mundo académico para proporcionar análisis independientes e informes paralelos
5.11	Abogar y participar en acuerdos de gobernanza participativa (por ej., mecanismos nacionales de coordinación intersectorial/comités asesores de pesca, comités de gobernanza oceánica, comités de gestión de áreas protegidas)
5.12	Abogar por reformas a marcos/arreglos legales, regulatorios, fiscales y de financiamiento para apoyar mejor a las OSC



Autor de la foto: CANARI

ESTRATEGIA 6: Desarrollar y mejorar medios de vida sostenibles basados en el uso de recursos costeros y marinos

Acciones Prioritarias	6.1	Llevar a cabo o colaborar en análisis participativos de la cadena de valor para determinar las partes interesadas, los problemas, los impactos de los medios de vida y los requisitos de capacidades necesitadas
	6.2	Llevar a cabo o participar en investigaciones sobre la contribución socioeconómica de la pesca, el turismo y otras actividades de medios de subsistencia basadas en el uso de los recursos costeros y marinos
	6.3	Promover, conducir y/o participar en investigaciones y pruebas para desarrollar y/o mejorar productos o servicios para contribuir a los medios de subsistencia y la seguridad alimenticia (por ej., métodos de producción alternativos, productos de valor agregado, utilización de especies subutilizadas o no utilizadas, desechos de peces, utilización de sargazo), especialmente utilizando enfoques innovadores y el TIC
	6.4	Llevar a cabo estudios de mercado, identificar y promover nuevos mercados y productos de valor agregado, especialmente para reducir la presión de la pesca
	6.5	Promover empresas verdes y desarrollar capacidades para la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente (como bajo consumo de energía y de escaso desechos) para mejorar la sostenibilidad de los medios de vida y acciones para conservar los recursos costeros y marinos de los que dependen los medios de subsistencia (ej. conservación de tortugas marinas, empresas de ecoturismo comunitario)
	6.6	Promover las empresas sociales y desarrollar capacidades para la adopción de políticas y prácticas que mejoren la entrega de beneficios sociales y económicos, especialmente a grupos vulnerables
	6.7	Promover y desarrollar la capacidad de las PyMEs en las competencias comerciales centrales, incluidas la comercialización y el control de calidad
	6.8	Abogar por: Reformas a marcos/arreglos legales, regulatorios, fiscales y de financiación, y una mejor colaboración entre los sectores (por ej., pesca, turismo, medio ambiente, trabajo, pequeña empresa, planificación) para apoyar mejor a las PyMEs (incluyendo empresas informales, verdes y sociales)
	6.9	Abogar por y promover la equidad en la cadena de valor y el trabajo digno, especialmente para grupos vulnerables (por ejemplo, mujeres, jóvenes y ancianos)
	6.10	Llevar a cabo una investigación participativa sobre los cambios de seguridad necesarios para el equipo/material de pesca
	6.11	Educar a las partes interesadas sobre las condiciones de trabajo seguras y promover el autocontrol para garantizar la seguridad y el uso del equipo de seguridad
	6.12	Promover y apoyar a las empresas de mujeres para la utilización sostenible de los recursos costeros y marinos vivos compartidos
	6.13	Promover y apoyar el desarrollo de conjuntos y redes de PyMEs basados en el uso sostenible de los recursos costeros y marinos
	6.14	Utilizar enfoques basados en los ecosistemas, documentar y compartir el conocimiento y las mejores prácticas sobre los medios de vida sostenibles entre las PyMEs y las agencias de apoyo.

ESTRATEGIA 7: Mejorar la comunicación para crear conciencia y poder abogar

Acciones Prioritarias

7.1	Abogar por y llevar a cabo la traducción de información técnica en productos para una comunicación adecuada hacia una variedad de audiencias/grupos de usuarios no técnicos, incluyendo pueblos indígenas, comunidades y usuarios de recursos.
7.2	Abogar y garantizar la creación de productos de concientización y educación culturalmente sensible
7.3	Mejorar la capacidad de la sociedad civil para llevar a cabo actividades de promoción y negociación con el gobierno y otros responsables de toma de decisiones clave a fin de influir mejor en las políticas y prácticas a nivel local, nacional y regional
7.4	Emprender una formación sobre la gestión y el uso sostenible del medio costero y marino, especialmente para los usuarios de los recursos (incluyendo las mujeres y los jóvenes en los sectores pesquero y turístico), las comunidades cercanas a las áreas marinas protegidas/áreas de gestión marina
7.5	Fortalecer los mecanismos/redes de comunicación entre las OSC y las PyMEs de la región, en particular utilizando la TIC, incluso mediante el desarrollo de una base de datos regional de organizaciones y una plataforma/portal de conocimiento y el uso de aplicaciones de teléfonos móviles
7.6	Abogar por el fortalecimiento de los marcos/arreglos legales, regulatorios y fiscales para promover el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, incluso a través de incentivos e instrumentos disuasivos
7.7	Aumentar la conciencia de las obligaciones y oportunidades bajo políticas y planes globales, regionales, nacionales y locales y abogar por su plena implementación en asociación con la sociedad civil (por ej., directrices de pesca en pequeña escala, Organización Pesquera y Acuícola de la Organización Centroamericana de Pesca y Acuicultura Política, La Comunidad del Caribe (CARICOM), Política Pesquera Común, Estrategia de Biodiversidad de CARICOM, políticas y planes pesqueros nacionales, estrategia y planes de acción nacionales de biodiversidad y planes de gestión de áreas protegidas.
7.8	Comunicar casos exitosos sobre la implementación exitosa de políticas y planes globales, regionales, nacionales y locales a través del rol de la sociedad civil, incluyendo iniciativas de cogestión



Autor de la foto: Natalie Boodram

ESTRATEGIA 8: Facilitar la implementación, monitoreo, evaluación y aprendizaje del CLME+ C-SAP

Acciones Prioritarias	8.1	Comunicar para crear conciencia sobre el C-SAP para públicos clave de la sociedad civil y sus socios
	8.2	Promover y apoyar la formación de comunidades de práctica para catalizar y apoyar la implementación del C-SAP, incluso a través del intercambio de conocimientos, la colaboración y un rol en el Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje Participativo (MEAP).
	8.3	Proveer desarrollo técnico y de capacidades para las OSC y las PyMEs con el fin de apoyar la implementación del C-SAP
	8.4	Promover la implementación del Mecanismo de Coordinación de Pequeñas Donaciones para apoyar a las OSC y las PyMEs para implementar el C-SAP
	8.5	Desarrollar e implementar una estrategia de gestión e intercambio de conocimiento para apoyar la implementación del C-SAP
	8.6	Apoyar el desarrollo y mantenimiento de bases de datos (incluyendo OSC y PyMEs que operan en la región CLME+ así como el trabajo realizado por las OSC y las PyMEs para contribuir a la implementación del C-SAP) y al acceso en línea de la información para apoyar la implementación del C-SAP
	8.7	Desarrollar un marco MEAP (incluidos roles, mecanismos, procesos y cronograma) y facilitar el monitoreo y la evaluación de la implementación del C-SAP para informar el aprendizaje y la revisión de las estrategias y acciones del C-SAP, según sea necesario, y presentación de informes para sondear la contribución de la sociedad civil en la implementación del CLME+SAP
	8.8	Construir o mejorar arreglos institucionales que brinden una voz efectiva para la sociedad civil en el monitoreo de la implementación del CLME+SAP y en la toma de decisiones asociada



Necesidades de capacidad de la sociedad civil

Para desempeñar un papel efectivo en la implementación del CLME+SAP, las OSC y las PyMEs necesitan: (1) habilidades técnicas, conocimiento y recursos; (2) capacidades para ser organizaciones fuertes para que puedan funcionar efectivamente; y (3) capacidades que apoyen la participación efectiva en la gobernanza y gestión participativa.

Los interesados identificaron las siguientes brechas de capacidad establecidas en la Tabla 8.1 en la consulta de enero de 2018 y en otras evaluaciones de necesidades realizadas por CANARI⁹.

Tabla 8.1: Necesidad de capacidades técnicas, participativas y organizativas de las OSC y las PyMEs en la región CLME+ para facilitar la implementación del CLME+SAP

Capacidades técnicas necesarias para que las OSC y las PyMEs respalden la implementación del CLME+SAP
Necesidades de capacidad técnica para implementar Estrategias 1-3:
<ul style="list-style-type: none">• Habilidades y conocimientos en la gestión basada en los ecosistemas/enfoque ecosistémico de la pesca• Habilidades y conocimiento en la restauración de corales y manglares (por ej., construcción, manejo y mantenimiento de viveros)• Conocimiento sobre los impactos del cambio climático y otras amenazas a los ecosistemas costeros y marinos y sus pesquerías• Habilidades y conocimientos en sistemas de información geográfica (GIS), incluyendo el mapeo para identificar sitios vulnerables y degradados para su protección y/o restauración• Conocimiento de las tecnologías y métodos de pesca utilizados en las distintas actividades pesqueras• Habilidades para implementar enfoques participativos para abordar los impactos de las FADs (dispositivo agregadores de peces) estudios sísmicos, de contaminación, etc.• Habilidades y conocimientos para realizar pesquerías participativas y/o evaluaciones de población• Habilidades y conocimientos para realizar un mapeo espacial participativo para determinar zonas separadas para la pesca artesanal e industrial• Conocimiento de las leyes y procedimientos de aplicación relacionados con la gestión del medio ambiente costero y marino• Habilidades y conocimiento para utilizar tecnologías de pesca apropiadas• Habilidades y conocimiento en el desarrollo, en la realización de pruebas, promoción y comercialización de productos de valor agregado• Habilidades y conocimiento de los sistemas apropiados para monitorear y mantener la calidad a lo largo de la cadena de valor• Conocimiento y habilidades para utilizar los sistemas de inteligencia de mercado existentes para acceder a información para la comercialización de diversos tipos de pescado y productos pesqueros, y otros productos basados en recursos naturales del medio marino y costero• Habilidades y conocimiento para construir operaciones resilientes de las PyMEs.

⁹ Esto incluye el trabajo bajo los programas de Sociedad Civil y Gobernanza y Medios de Vida Rural de CANARI, así como el trabajo reciente bajo el proyecto *Powering Innovations in Civil Society and Enterprises for Sustainability in the Caribbean* (Impulsando las Innovaciones en la Sociedad Civil y las Empresas para la Sostenibilidad en el Caribe - PISCES).

Necesidades de capacidad técnica para implementar las Estrategias 4-7 (transversales):

- Habilidades y conocimiento en técnicas de investigación participativa
- Habilidades en el uso de la tecnología de la información y la comunicación (por ej., video, foto, GIS) para documentar el conocimiento local y tradicional
- Adquisición de TIC y otras tecnologías apropiadas, incluyendo equipo, para realizar investigaciones
- Habilidades en la facilitación, incluyendo el análisis
- Conocimiento de idiomas y culturas, incluyendo idiomas y culturas indígenas/locales
- Habilidades en comunicación para la sensibilización y promoción
- Conocimiento de estrategias de medios de vida sostenibles, utilizando enfoques basados en los ecosistemas
- Habilidades y conocimiento para realizar estudios de mercado y desarrollo empresarial
- Habilidades en como incidir y negociar para obtener mejores condiciones de trabajo
- Conocimiento de políticas y planes internacionales, regionales y nacionales
- Conocimiento de acuerdos comerciales multilaterales y relaciones comerciales
- Habilidades y conocimiento en liderazgo, gestión de incidencia y negociación
- Habilidades en redes y colaboración a nivel internacional, nacional y local
- Habilidades en la recopilación de datos, población, gestión, presentación de informes y difusión de información

Capacidades organizacionales necesarias para que las OSC y las PyMEs respalden la implementación del CLME+SAP

Se necesitarán capacidades en cinco áreas centrales: planificación, implementación, monitoreo, evaluación y aprendizaje; sostenibilidad financiera; gobernanza; sistemas y estructuras de gestión; comunicación; participación de las partes interesadas y asociaciones. Las capacidades también serán necesarias en el desarrollo y la gestión empresarial. Las áreas prioritarias para el desarrollo de capacidades incluyen:

- Planificación estratégica y operacional
- Movilización de recursos/recaudación de fondos, incluyendo la redacción de propuestas
- Gestión financiera
- Crear alianzas y comprometer a las partes interesadas
- Planificación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos
- Comunicación para la concientización y la gestión de incidencia
- Conocimiento administrativo
- Desarrollo y gestión de pequeñas empresas, incluyendo el marketing.

Aptitudes generales requeridas para una participación efectiva en la gobernanza costera y marina

- Una cultura y cosmovisión que otorga un alto valor a los procesos participativos
- Estructuras organizacionales que respalden una definición clara de roles, funciones, líneas de comunicación y mecanismos para la transparencia y la rendición de cuentas con las OSC/y las PyMEs, con sus redes y socios
- Estrategias adaptativas que permitan la flexibilidad y el aprendizaje continuo
- Vínculos entre individuos, grupos y organizaciones que fomenten enfoques multidisciplinarios y multisectoriales
- Recursos materiales, incluyendo las finanzas, los equipos y la tecnología, para respaldar la implementación/participación en procesos participativos
- Competencias, incluyendo el conocimiento, las habilidades y las actitudes, relevantes para la facilitación y el compromiso de los interesados, la negociación, la gestión de conflictos



Estrategia de desarrollo de capacidades

9.1 Comprender el contexto

Una estrategia de creación de capacidad para las OSC y las PyMEs a niveles regional, nacional y local debe basarse en una comprensión profunda de las necesidades de capacidad organizativa y técnica identificadas por las OSC y las PyMEs. La estrategia reconoce que:

- Las OSC pueden contribuir a la implementación del CLME+SAP, pero el fortalecimiento organizacional y técnico aumentaría su efectividad.
- Las OSC se encuentran en diferentes etapas de desarrollo (básico, medio, alto) y hay muy pocas organizaciones con alta capacidad.
- Las fortalezas y debilidades de cada organización varían en diferentes áreas, por lo que se necesita un enfoque personalizado.
- La mayoría de las OSC no son plenamente conscientes de dónde están sus debilidades, por lo que se requieren evaluaciones de necesidades individuales.
- Abordar todas las áreas de capacidades es crítico para construir una organización fuerte, efectiva y sostenible, pero habrá prioridades específicas para cada OSC y se requiere un proceso planificado.
- La mayoría de las OSC no tienen recursos suficientes para dedicarse a fortalecer su capacidad organizativa.

Muchos programas de desarrollo de capacidades bien intencionados fallan al adoptar un enfoque simplista ya que usan la formación estandarizada para tratar de desarrollar las capacidades de las OSC y las PyMEs conforme a las fortalezas y necesidades muy diversas. Con frecuencia, la formación se imparte en forma aislada y sin apoyo de seguimiento para la implementación de las nuevas aptitudes a fin de lograr un cambio en la capacidad y la práctica de las OSC y las PyMEs. El contenido y los enfoques utilizados no siempre son relevantes para los sistemas y estructuras de las OSC y las PyMEs, que operan de manera muy diferente a los sectores público y privado, donde a menudo se construye el diseño de las capacidades y los capacitadores. Los programas se centran en la creación de capacidad técnica e ignoran la necesidad de crear organizaciones sólidas y sostenibles que puedan trabajar eficazmente para generar resultados significativos.

Alcanzar las ambiciones establecidas en el CLME+ C-SAP requerirá repensar el enfoque tradicional para la creación de capacidades de las OSC y las PyMEs. Se necesita un enfoque flexible e innovador.

9.2 Establecer prioridades

El desarrollo de las capacidades de las OSC y las PyMEs para apoyar la implementación del C-SAP deberá enfocarse tanto en el desarrollo de la capacidad técnica y organizacional como en las organizaciones metas a todos los niveles: regional, nacional y local. Teniendo en cuenta los recursos limitados y la necesidad de establecer prioridades en el enfoque de la creación de capacidades para una gama tan amplia de beneficiarios de la región CLME+, se recomiendan las siguientes estrategias:

1. Se debe dar prioridad al **desarrollo de la capacidad de las redes de las OSC y las PyMEs** (por ej., CNFO, CONFEPESCA, Nature Caribé), lo que a su vez podrían desarrollar las capacidades de sus miembros.
2. Se debe dar prioridad a los enfoques de **capacitación de formadores para desarrollar las capacidades de los mentores y líderes** distribuidos en los países de la región CLME+. Los mentores y líderes se pueden seleccionar entre las OSC y PyMEs más fuertes y agencias asociadas clave para luego desarrollar las capacidades de otros. En la región del CLME+, se necesita desarrollar una experiencia en el fortalecimiento organizativo de las OSC y de las PyMEs, así como la creación de capacidades técnicas. Esto puede basarse en la capacitación existente de formadores/mentores/líderes de programas ejecutados bajo la Red y Foro de Manejo de Áreas Marinas Protegidas del Gran Caribe (CaMPAM), por CANARI y otros.
3. **Los esfuerzos existentes de desarrollo de capacidades deben ser aprovechados**, y los esfuerzos se enfocan en promover las prioridades identificadas en el CLME+ C-SAP para estos proveedores. El soporte puede ser útil para ayudar a estos proveedores a expandir o refinar el enfoque de su creación de capacidades para garantizar que se aborden las prioridades del C-SAP. Esto debería dirigirse tanto a proyectos regionales como a organizaciones clave de la región que ofrezcan desarrollo de capacidades (incluyendo



gobiernos, organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y la academia).

4. **Debe facilitarse la coordinación y el intercambio de información a través de las intervenciones de desarrollo de capacidades** para identificar brechas y oportunidades para crear sinergias (ver la sección 11.3).
5. El enfoque debe **basarse en la evaluación, el aprendizaje y la adaptación**. Un marco participativo de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEAP) para el proyecto debe aplicarse regularmente (al menos cada dos años) para evaluar los objetivos, resultados y recomendaciones de creación de capacidades para adaptar la estrategia de desarrollo de capacidades en adelante (ver sección 11.2).

9.3 Usar una combinación de métodos

La creación de capacidad organizativa y técnica de las OSC y las PyMEs para apoyar la implementación de CLME+ C-SAP debe utilizar un enfoque integrado y flexible, que incluya una combinación de herramientas como capacitación, orientación y tutoría, aprendizaje activo e intercambios entre pares sobre mejores prácticas para apoyar la creación de capacidades. Este enfoque permite ‘aprender haciendo’ para que las partes interesadas adquieran conocimientos y experiencia práctica y habilidades. El enfoque debería abarcar lo siguiente:

1. **Llevar a cabo evaluaciones detalladas de las necesidades para enfocarse en el desarrollo de capacidades**

Cualquier iniciativa de desarrollo de capacidades debe estar dirigida a abordar necesidades prioritarias específicas identificadas. Se deben realizar evaluaciones de las necesidades de las OSC y de las PyMEs de manera individual y actualizarlas según sea necesario. Desarrollar la capacidad de autoevalu-

aciones de las OSC y las PyMEs les permitiría dirigir su propia creación de capacidades de manera informada. Esto debe ser guiado por facilitadores expertos y complementado por evaluaciones independientes.

2. **Asesorar las OSC y las PyMEs para proporcionar un desarrollo de capacidades a medida en función de las necesidades individuales, respaldado por una combinación de capacitación y orientación**

La asesoría es una relación de desarrollo donde el mentor invierte tiempo, conocimiento y esfuerzo para mejorar el crecimiento, el conocimiento y las habilidades del aprendiz, y responde a las necesidades críticas que preparan al aprendiz para una mayor productividad o logro en el futuro. El asesor proporciona orientación, comparte conocimientos y experiencias utilizando un enfoque de autodescubrimiento con baja intervención. Los asesores pueden apoyar el desarrollo organizacional de las OSC y el desarrollo empresarial para las PyMEs. Ellos pueden proporcionar o intermediar la provisión de capacitación y orientación personalizada para abordar necesidades específicas identificadas. Los asesores en el país deben ser identificados, capacitados y dotados de recursos para brindar apoyo a las OSC y las PyMEs. Estos asesores pueden ser útiles para apoyar la implementación de diversas intervenciones de desarrollo de capacidades usando mecanismos de coordinación desarrollados (ver sección 11.1).

3. **Documentar y compartir herramientas y ejemplos de mejores prácticas de las OSC y de las PyMEs en la región CLME+**

Las mejores prácticas están siendo desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil en la región CLME+ en gobernanza y gestión marina y costera, gestión de áreas protegidas, conservación de la bio-

diversidad, sensibilización y promoción, desarrollo de medios de vida sostenibles, apoyo a las PyMEs comunitarias y fortalecimiento de la capacidad organizativa de las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, hay documentación limitada y el intercambio de herramientas y mejores prácticas para catalizar y para apoyar su reproducibilidad, así como, ampliar la aplicación y los impactos de dichas herramientas y mejores prácticas. La estrategia recomienda descubrir/hallar herramientas y mejores prácticas utilizadas por la sociedad civil en la región CLME+ y documentarlas para facilitar el intercambio de conocimientos entre las OSC y las PyMEs sobre enfoques para la gobernanza y gestión marina y costera (véase la sección 11.3).

4. Facilitar el aprendizaje entre pares y los intercambios entre las OSC y las PyMEs

Los intercambios entre pares se basan en el conocimiento y la experiencia de los colegas para facilitar el apoyo mutuo y el aprendizaje. Permite a las OSC y las PyMEs observar las mejores prácticas realizadas por organizaciones similares, ya sea de manera virtual o presencial.

5. Diseñar e implementar proyectos de aprendizaje de acción local

Las pequeñas subvenciones deben apoyar los proyectos de aprendizaje de acción de las OSC y las PyMEs

para permitirles desarrollar capacidades a través de la práctica. Estas pueden enfocarse en temas prioritarios de interés para todos los países, pero implementados en países participantes donde hay experiencia específica y destreza. Estas pueden abordar cualquiera de las acciones prioritarias identificadas en el C-SAP, por ejemplo, proyectos en:

- Investigación participativa, documentación del conocimiento local, intercambio de conocimientos sobre el trabajo de las OSC y las PyMEs, aumento de la concientización
- Diseñar arreglos institucionales participativos, seleccionando sistemas de gestión adecuados y desarrollando e implementando acuerdos de gestión que involucren a agencias estatales, el sector privado y la sociedad civil
- Desarrollar y fortalecer las PyMEs que utilizan recursos costeros y marinos para ofrecer medios de vida sostenibles con beneficios colaterales económicos, sociales y ambientales
- Utilizar los enfoques de los EBM y EAF para restaurar y gestionar los ecosistemas costeros y marinos y responder al cambio climático
- Fortalecer la gestión de incidencia para influir en la política y la práctica, así como para la participación en la toma de decisiones.

Autor de la foto: CANARI





Fortalecer el entorno propicio para apoyar la contribución de la sociedad civil a la implementación de las Estrategias del CLME+SAP

Autor de la foto: FoProBiM



Un entorno propicio (o las condiciones en las que la sociedad civil funciona) que apoye y proteja a la sociedad civil permite que el sector desempeñe un papel positivo y significativo en la realización de la visión a largo plazo para la región CLME+. Se recomiendan las siguientes acciones clave para fortalecer los entornos propicios (políticas, leyes, regulaciones, estructuras) para respaldar el compromiso de las OSC y las PyMEs en la implementación del CLME+SAP.

Políticas, leyes, regulaciones, estructuras nacionales:

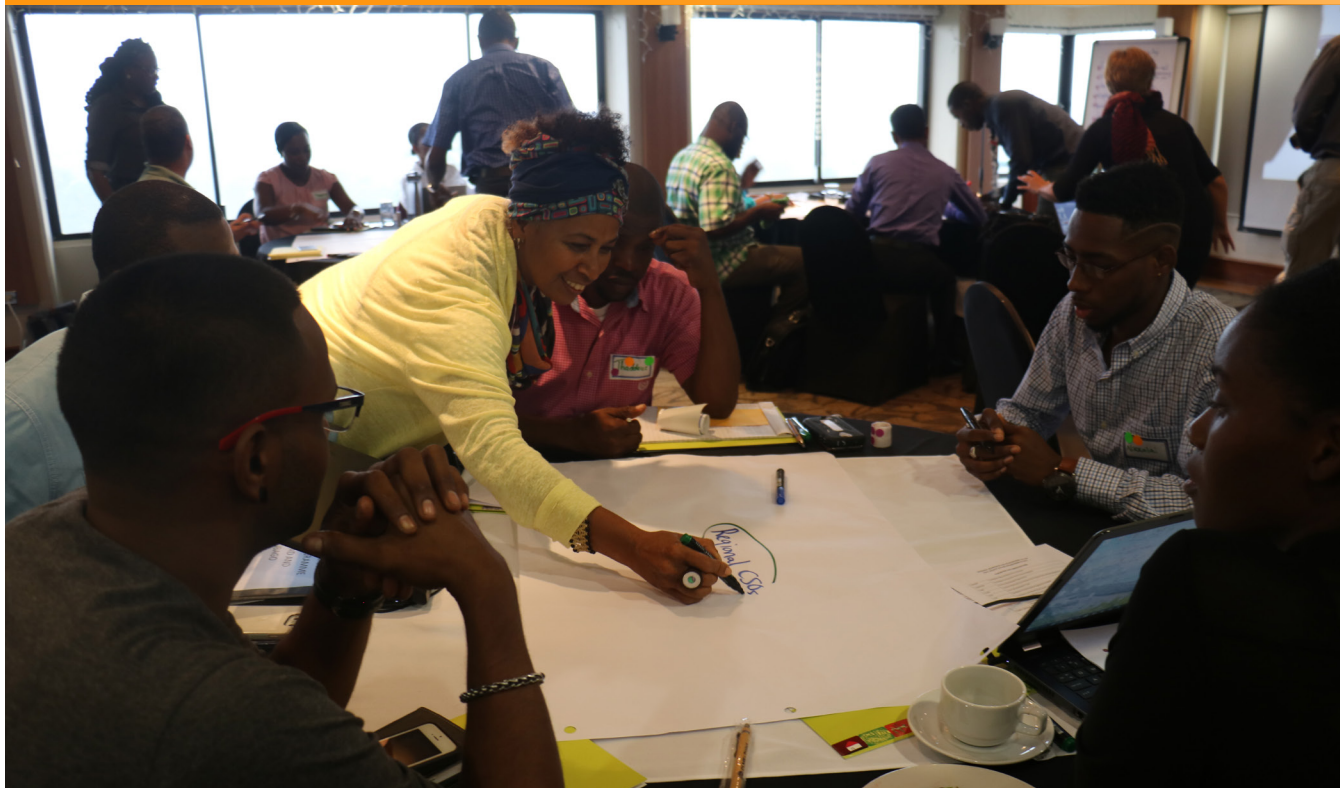
- Revisar los marcos de políticas, legales, regulatorios, fiscales y de financiamiento dentro de los cuales las OSC y las PyMEs operan en los diversos países e identificar las brechas en relación con la mejora del entorno propicio para que operen y contribuyan a la gobernanza y gestión de recursos costeros y marinos.
- Identificar instrumentos de política internacional y regional (Convención del Marco de las Naciones

Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Convenio de Cartagena, Directrices de Pesca a Pequeña Escala, Política Pesquera Común de la Comunidad del Caribe, Política Regional de Pesca y Acuicultura de OSPESCA) de los cuales los países de la región CLME+ se han comprometido a utilizar las oportunidades que ofrecen estas políticas y compromisos para presionar por el cambio en el entorno propicio nacional.

- Abogar e incluir en los arreglos institucionales mecanismos para dar voz a las partes interesadas a nivel nacional y local (por ej., mecanismos nacionales de coordinación intersectorial, comités consultivos de pesca, comités de gestión de áreas protegidas).

Toma de decisiones regionales

- Identificar y promover las mejores prácticas para la influencia de las políticas a través de arreglos de observadores, incluso en los acuerdos internacionales/regionales de formulación de políticas.



- Identificar y utilizar las oportunidades que ofrecen los diversos subproyectos del CLME+ para promover el cambio en los acuerdos regionales de formulación de políticas.

Soporte financiero y técnico:

- Abogar por la mejora en los gobiernos y otros programas de apoyo para desarrollar la capacidad y eficacia de las OSC y las PyMEs, incluyendo los programas de departamentos cooperativos, autoridades pesqueras, agencias ambientales, agencias de apoyo a las pequeñas empresas.
- Identificar los mecanismos de financiación que puedan contribuir al desarrollo de la capacidad de la sociedad civil, incluidas las fuentes multilaterales y bilaterales, así como la filantropía privada y los programas de responsabilidad social corporativa.

- Abogar para que los donantes respeten a la sociedad civil como actores de desarrollo por derecho propio y para mejorar los mecanismos de subvención, incluida la garantía de financiamiento a largo plazo para el fortalecimiento organizacional de las OSC.
- Construir o fortalecer asociaciones internacionales/regionales/nacionales entre las OSC y otros actores (gobierno, agencias técnicas intergubernamentales, donantes, sector privado, etc.).

Implementar, monitorear, evaluar y actualizar el C-SAP

El C-SAP tiene 8 estrategias y 90 acciones asociadas que se implementarán en conjunto con el CLME+SAP a 10 años (2015-2025) durante un período de 12 años desde 2018 a 2030. El C-SAP fue creado por la sociedad civil para la sociedad civil y, por lo tanto, la implementación del C-SAP estará dirigida por las OSC y las PyMEs en la región CLME+ en asociación con el gobierno y otros actores, como donantes y organizaciones no gubernamentales internacionales que pueden apoyar y proporcionar recursos (técnicos y financieros) para permitir la implementación del C-SAP. Las acciones para apoyar la implementación se describen en la Estrategia 8 del C-SAP.

11.1 Liderazgo y coordinación entre la sociedad civil

El C-SAP proporciona un marco para orientar el trabajo de las OSC y las PyMEs. Dada la tremenda magnitud y diversidad (incluida la diversidad del lenguaje) entre la sociedad civil en toda la región CLME+, se establecerán Comunidades de Prácticas (COPs) para alentar la creación de redes para el intercambio de conocimientos, la coordinación y la colaboración. Estos pueden organizarse en grupos temáticos y/o geográficamente enfocados y deben utilizar las redes existentes en la medida de lo posible, como CNFO (para organizaciones de pescadores en las islas del Caribe), CONFEPESCA (para organizaciones de pescadores en América Central) y Nature Caribé (una red de las OSC de las islas del Caribe interesadas en la conservación de la biodiversidad y medios de vida sostenibles). Estas COPs pueden ser contratadas por organizaciones socias que buscan focalizar su apoyo y también en el monitoreo participativo, la evaluación y el aprendizaje sobre la implementación del C-SAP. Véase la sección 11.2: Apoyo de coordinación y focalización desde los mecanismos de coordinación de los socios.

El C-SAP proporciona un marco para indicar cómo los socios (del gobierno, el sector privado, agencias internacionales y donantes) pueden destinar su financiamiento y asistencia técnica a las OSC y las PyMEs con el fin de ayudar a alcanzar los objetivos del CLME+SAP. Existen varios programas, proyectos e iniciativas en la región CLME+ que actualmente apoyan a las OSC y las PyMEs para partici-

par en la implementación del CLME+SAP, incluso mediante la creación de capacidades de las OSC y las PyMEs. Como parte del proceso de desarrollo de C-SAP, se ha preparado una base de datos de estos PPIs (Programas, proyectos e iniciativas) que puede utilizarse para identificar brechas, oportunidades de sinergias y colaboración, potencial de intercambio de conocimientos para facilitar la replicabilidad y la ampliación. Se deberá identificar un mecanismo para acceder a esta información en línea y actualizar la base de datos.

Muchas iniciativas apoyadas e/o implementadas por países y organizaciones asociadas dentro del CLME+ incluyen un pequeño programa de subvenciones para apoyar a las OSC y su participación en la gestión de los ecosistemas costeros y marinos y los medios de vida sostenibles. Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de trabajo planificado y en curso, en muchos casos la escala de estas acciones, junto con una coordinación inadecuada entre las iniciativas, han limitado el alcance general, los resultados y la sostenibilidad de los esfuerzos individuales y acumulativos.

La implementación del C-SAP también recibirá apoyo a través del establecimiento de un Mecanismo de Coordinación de Pequeñas Donaciones (MCPD) para apoyar la implementación de acciones prioritarias identificadas en el C-SAP. El MCPD se definirá mediante el desarrollo de un mandato y un plan de trabajo para las acciones hacia su implementación, que incluyen el mapeo periódico de los programas de pequeñas donaciones y desarrollo de capacidades y el intercambio de mejores prácticas. Se espera que el MCPD se establezca para el 30 de junio de 2018 con un grupo inicial de socios dispuestos a participar en el intercambio de conocimientos y la coordinación.

11.2 Monitoreo participativo, evaluación y aprendizaje para el C-SAP

Para seguir el progreso del C-SAP, incluyendo la creación de capacidades de las partes interesadas, el logro de los resultados deseados y las lecciones aprendidas y las recomendaciones para actualizar y perfeccionar el C-SAP, se deberá desarrollar un Marco de Monitoreo, Evaluación

y Aprendizaje Participativo (MEAP). El MEAP debería diseñarse (incluyendo roles, mecanismos, tiempos y procesos) en el lapso de los 12 meses posteriores a la finalización de las estrategias y acciones para el C-SAP. El desarrollo del marco será participativo. Su implementación requerirá la asignación de recursos.

Al diseñar un marco de MEAP apropiado, se considerarán las siguientes buenas prácticas, propuestas por los grupos de interés de las OSC y las PyMEs:

- El monitoreo y la evaluación deben ser participativos y utilizar herramientas y métodos innovadores para involucrar de manera efectiva a las partes interesadas.
- Los métodos de monitoreo y evaluación utilizados deben ser simples y fáciles de usar por la sociedad civil.
- Los objetivos y los indicadores de seguimiento y evaluación deben vincularse en la medida de lo posible con los objetivos e indicadores de las políticas y programas mundiales y regionales (por ej., el CLME+SAP, Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], Metas de Aichi bajo el Convenio sobre la Diversidad Biológica, etc.).

- Los hallazgos del monitoreo y la evaluación deben comunicarse a todas las partes interesadas en formularios e idiomas que sean fácilmente accesibles para ellos.
- El aprendizaje por parte de las OSC, las PyMEs y sus socios debería estar al centro del proceso.

11.3 Gestión del conocimiento y divulgación

Crucial para la coordinación efectiva de la implementación del C-SAP por parte de las OSC, las PyMEs y sus socios serán la recopilación, la gestión y el intercambio de conocimientos. Esto deberá incluir la base de datos de las OSC y de las PyMEs e información sobre lo que están haciendo hacia la implementación del C-SAP. Se deberán destilar lecciones, mejores prácticas y recomendaciones, y se facilitará el intercambio entre pares, la coordinación y el apoyo. La base de datos de PPI (Programas, proyectos e iniciativas) será central para el funcionamiento del MCPD y debe incluir información sobre creación de capacidades y pequeñas donaciones. Se deberá desarrollar una estrategia de gestión e intercambio de conocimiento para apoyar la implementación, el monitoreo y la evaluación del C-SAP.

Anexo 1

Lista de partes interesadas involucradas en el desarrollo y revisión del C-SAP

No.	Nombre	Apellido	Cargo	Organización	Estado	País
1	Tahambay	Smith	Presidente	Environmental Awareness Group	St. John's	Antigua
2	Nigel	Martinez	Director	Federación de Pescadores de Belice	Ciudad de Belice	Belice
3	Keila	Mourão Valente	Profesora	Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Pará	São Cristovão	Brasil
4	Lindy	Knowles	Oficial Superior de Ciencias	Bahamas National Trust	Nasáu	Bahamas
5	Adrian	Laroda	Vicepresidente	Red Caribeña de Organizaciones de Pescadores	Nasáu	Bahamas
6	Vivienne	Solis Rivera	Socia	CoopeSoliDar R.L.	San Jose	Costa Rica
7	Aracelly	Jimenez Mora	Presidente	CoopeMolusChomes RL	Chomes	Costa Rica
8	Sherry	Constantine	Gerente Senior del Programa, Caribe Oriental	The Nature Conservancy	San Jorge	Granada
9	Jean	Wiener	Director	FoProBim	Caracol	Haiti
10	Ingrid	Parchment	Directora Ejecutiva	Fundación para el Manejo del Área Costera del Caribe	Clarendon	Jamaica
11	Glaston	White	Miembro de la Junta	Unión Cooperativa de Pescadores de Jamaica Ltda	Kingston	Jamaica
12	Anastasha	Elliott	Director Creativo/ Cofundador	Sugar Town Wish List	Basseterre	San Cristobal y Nieves
13	Thaddeus	Augustin	Miembro Ejecutivo	Saint Lucia Fisherfolk Cooperative Society Limited	Castries	Santa Lucia
14	Steven	Jones	Tesorero	Visserscollectief	Paramaribo	Surinam
15	Dennis	Sammy	Secretario	Future Fishers	Matura	Trinidad y Tobago
16	Nikkolai	Dubisson	Oficial de Investigación	Turtle Village Trust	Puerto de España	Trinidad y Tobago
17	Kyle	Mitchell	Administrador de Sistemas	Nature Seekers	Matura	Trinidad y Tobago
18	Orisha	Joseph	Director de Programa	Sustainable Grenadines Inc	Clifton	Union Island, St. Vincent and the Grenadines
19	Nicole	Leotaud	Directora Ejecutiva	Instituto de Recursos Naturales del Caribe	Laventille	Trinidad y Tobago
20	Terrence	Phillips	Oficial Técnico Superior	Instituto de Recursos Naturales del Caribe	Laventille	Trinidad y Tobago
21	Melanie	Andrews	Oficial Técnico	Instituto de Recursos Naturales del Caribe	Laventille	Trinidad y Tobago
22	Leida	Buglass	Asesora de Programa	Instituto de Recursos Naturales del Caribe		
23	Mitchell	Lay	Coordinador	Red Caribeña de Organizaciones de Pescadores	St. John's	Antigua y Barbuda
24	Rich	Wilson	Director Ejecutivo	Seatone Consulting		

Anexo 2

Un resumen del programa de acción estratégico CLME+ (CLME+SAP)

El CLME+SAP identifica tres problemas transfronterizos prioritarios transversales e interrelacionados, y dos problemas generales y sus causas principales que tienen graves impactos negativos sobre el volumen y la calidad de los beneficios sociales regionales y globales obtenidos de la región CLME+ y sus tres tipos de ecosistemas claves.

Los tres tipos de ecosistemas clave son:

- Arrecifes y ecosistemas asociados
- Ecosistema pelágico
- Ecosistema de la plataforma continental

Los tres problemas prioritarios transfronterizos y dos generales son:

- Pesca no sostenible

- Degradación del hábitat y modificación de la estructura de la comunidad de los ecosistemas
- Polución
- Cambio climático
- Cambio social

Las causas principales de los problemas transfronterizos prioritarios son:

- Gobernabilidad débil (incluidos marcos legales e institucionales, normas de calidad ambiental inadecuadas y legislación)
- Recursos humanos y financieros limitados
- Datos e información inadecuados (acceso a) (conocimiento inadecuado)

Tabla 1: Calidad del ecosistema y beneficios sociales objetivos del CLME+SAP

Objetivos de calidad del ecosistema (EcoQO)	Objetivos de beneficios sociales (SBO)
EcoQO a largo plazo:	OBS a largo plazo:
Arrecife, plataforma continental y ecosistemas pelágicos en estado saludable	La provisión de bienes y servicios de los ecosistemas marinos del CLME+ es tal que optimiza las contribuciones de los sistemas al bienestar social y las necesidades de desarrollo de la región" (<i>incluyendo la preservación de los valores estéticos, culturales, tradicionales, de salud y científicos de los ecosistemas</i>)
EcoQO específicos:	OBS específico:
<ul style="list-style-type: none"> • Conservación, protección y/o restauración de las poblaciones de peces y de la biodiversidad del ecosistema pelágico • Restauración y mantenimiento de las poblaciones de peces a un nivel sostenible y adopción de operaciones pesqueras responsables y prácticas de gestión pesquera • Salvaguardar los hábitats y mantener la estructura de la comunidad de los ecosistemas de los impactos perjudiciales (incluyendo los causados por la pesca y la contaminación) que disminuyen las contribuciones de estos sistemas, con el fin de mejorar los medios de subsistencia y el bienestar humano 	Se optimizan las contribuciones al bienestar humano, al desarrollo socioeconómico, a la seguridad alimenticia y a la mejora de los medios de subsistencia a partir de los bienes y servicios proporcionados por los ecosistemas

- Conciencia pública y participación inadecuadas
- Consideración inadecuada del valor de los bienes y servicios del ecosistema
- Población y presiones culturales
- Comercio y dependencia externa (alta dependencia del pescado para obtener ingresos y ganancias de exportación)

Al igual que en el CLME+SAP, las estrategias y acciones del C-SAP están dirigidas a abordar los tres problemas transfronterizos prioritarios y sus causas principales. Las estrategias de C-SAP están, por lo tanto, estrechamente alineadas con los objetivos de calidad del ecosistema (EcoQO) a largo plazo y específicos, los objetivos de beneficios sociales (OBS) y las seis estrategias definidas en el CLME+SAP (ver tabla 7.1 e imagen 7.1).

Las estrategias del CLME+SAP son:

S1. Mejorar los arreglos de gobernanza regional para la protección del medio ambiente marino

S2. Mejorar los arreglos de gobernanza regional para la pesca sostenible

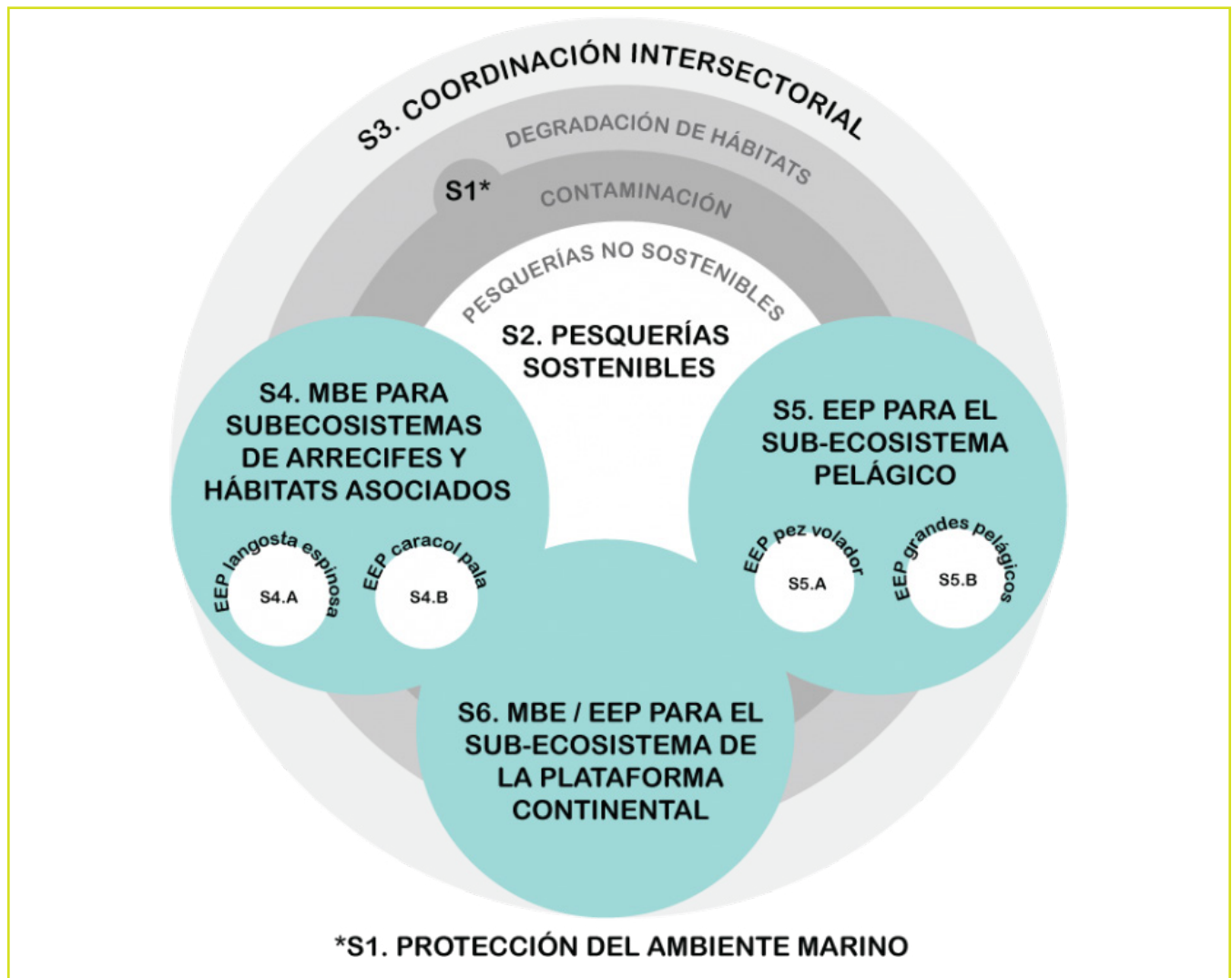
S3. Establecer y poner en funcionamiento un mecanismo regional de coordinación de políticas para la gobernanza del medio marino, con un enfoque inicial en los recursos marinos vivos compartidos

S4. Mejorar los arreglos de gobernanza para la gestión basada en ecosistemas de los arrecifes y los ecosistemas asociados (por ejemplo, lechos de algas marinas, manglares, laderas de arrecifes y lagunas costeras)

S5. Mejorar los arreglos de gobernanza para implementar un enfoque ecosistémico para la pesca pelágica

S6. Implementar las EBM/EAF de la plataforma continental Guayanas-Brasil con especial referencia a la pesca de camarones y peces de fondo

Imagen 1: Las 6 estrategias y 4 sub-estrategias del CLME+SAP





Anexo 3

Lista indicativa de convenciones, políticas y acuerdos internacionales y regionales relevantes para el Programa de Acción Estratégica CLME+ (CLME+SAP)

Convenios, políticas y acuerdos internacionales y regionales relevantes para el CLME+SAP

- La “**Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**” (UNCLOS) es el acuerdo internacional resultante de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS III, 1973-1982). Define los derechos y responsabilidades de las naciones en su uso de los océanos del mundo, estableciendo directrices para las empresas, el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales marinos. En el contexto del CLME+SAP, proporciona un importante marco de referencia especialmente para los países participantes que han ratificado el Convenio.
- El **Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de 1992** es un acuerdo vinculante que busca garantizar la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. El Mandato de Yakarta de 1995 desarrolla aún más el enfoque ecosistémico adoptado por el CDB. Alienta el uso de la gestión integrada de las zonas costeras como el marco más adecuado para abordar los impactos humanos en la diversidad biológica marina y costera y para promover la conservación y el uso sostenible de la misma.
- La **Conservación y gestión de 1995 de las poblaciones de peces transzonales y de las poblaciones de peces altamente migratorias (Acuerdo de las existencias de peces de las Naciones Unidas de 1995)** entró en vigor en 2001. Es un acuerdo legalmente vinculante que complementa a la UNCLOS. El UNFSA tiene como objetivo garantizar que las medidas adoptadas para la conservación y gestión de esas poblaciones en áreas bajo jurisdicción nacional y en alta mar adyacente sean compatibles y coherentes y que existan mecanismos efectivos para el cumplimiento y la aplicación de esas medidas en alta mar. El UNFSA reconoce los requisitos especiales de los Estados en desarrollo en relación con la conservación y la gestión, así como el desarrollo y la participación en la pesca de poblaciones de peces transzonales y altamente migratorias. Establece principios para la conservación y gestión de esas poblaciones de peces y establece que dicha gestión debe basarse en el enfoque de precaución y la información científica más actualizada disponible.
- El **Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCRF)** fue adoptado por la FAO en octubre de 1995, como un instrumento voluntario para promover los principios y las normas internacionales de comportamiento para la pesca y la acuicultura sostenibles y responsables a escala mundial. Su filosofía subyacente es que el ‘derecho a pescar’ conlleva la obligación de hacerlo de manera responsable. El CCRF proporciona un punto de referencia para el desarrollo de políticas integrales e integradas para mejorar la gestión y la seguridad de la pesca. Exige la participación de todos los interesados y hace énfasis en la necesidad de un enfoque participativo en el proceso de toma de decisiones y exige un enfoque basado en los ecosistemas para la gestión de la pesca.
- Las **Directrices Voluntarias de 2014 para garantizar la pesca sostenible en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza** son complementarias del CCRF. Estas directrices se desarrollaron de manera participativa, incluyendo los representantes de las comunidades de pescadores a pequeña escala, los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones regionales. Su objetivo es aumentar la contribución de la pesca en pequeña escala hacia la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales y apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada. Las directrices apoyan la pesca responsable y el desarrollo social y económico sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras, con énfasis en los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala y actividades relacionadas. También incluye grupos vulnerables y marginados, promoviendo un enfoque de derechos humanos.

- El **Plan de acción internacional de 2001 para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IPOA-IUU)** es un instrumento voluntario desarrollado en el marco del CCRF en respuesta a un llamado de la 23ª sesión del Comité de Pesca (COFI). Su objetivo es prevenir, desalentar y eliminar la pesca IUU al proporcionar a todos los Estados medidas integrales, eficaces y transparentes para actuar, incluidas las organizaciones regionales de ordenación pesquera apropiadas.
- El **Acuerdo de la FAO de 2009 sobre medidas preventivas del estado rector de puerto, desalentar y eliminar la pesca IUU (PSMA)**, que entró en vigor el 5 de junio de 2016, también se centra en la pesca IUU a través de la implementación de medidas sólidas del Estado del puerto. Se espera que proporcione un enfoque armonizado en las medidas y una mejor cooperación regional e internacional y bloquee el flujo de pescado capturado de forma IUU en los mercados nacionales e internacionales.
- La **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)** es un acuerdo internacional al que los Estados y las organizaciones de integración económica regional se adhieren voluntariamente. Su objetivo es garantizar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no amenace su supervivencia. La CITES tiene una larga historia en regulación del comercio internacional de muchas especies marinas para ayudar a garantizar su supervivencia en la naturaleza, incluidas las almejas, los corales, los delfines, las tortugas marinas, los caballitos de mar, el caracol reina y las ballenas.
- La **Convención de 1983 para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en el Gran Caribe (Convenio de Cartagena)** es un acuerdo ambiental multilateral jurídicamente vinculante que requiere que los signatarios desarrollen e implementen estrategias nacionales para el uso sostenible y la protección de la biodiversidad. La Convención se complementa con tres protocolos: **el Protocolo de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)**, **el Protocolo de Fuentes de Contaminación de Origen Terrestre (LBS)** y **el Protocolo de Derrames de Hidrocarburos**.
- La **Convención de Ramsar** es un tratado intergubernamental que proporciona el marco para la acción nacional y la cooperación internacional para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Los humedales bajo la convención RAMSAR incluyen ecosistemas costeros tales como manglares, arrecifes de coral poco profundos y lagunas costeras.
- La **Política Pesquera Común de la Comunidad del Caribe (CCCFP)** fue respaldada por el Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED) como la política pesquera definitiva para la Comunidad del Caribe
- La **Declaración de Castries (Santa Lucía) sobre la pesca IUU** fue aprobada por el Consejo Ministerial del Mecanismo Regional de Pesca del Caribe en 2010. Es una declaración voluntaria. Demuestra la determinación y el compromiso de la región en proteger los intereses económicos de los Estados Miembros de la CARICOM y prevenir, desalentar y eliminar la pesca IUU mejorando la eficacia del monitoreo, control y vigilancia a nivel nacional y regional mediante la creación y el mantenimiento de la legislación armonizada y contemporánea necesaria y el régimen regulatorio.
- La **Declaración de CARICOM Liliendaal sobre Cambio Climático y Desarrollo** establece los principales intereses y objetivos relacionados con el cambio climático de los Estados miembros de la CARICOM. Junto con la Estrategia Integral de Gestión de Desastres (CDM) y el Marco de Programación 2014-2024 de la CDEMA, ha sido la plataforma para la Estrategia/Plan de acción para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en la pesca y acuicultura en la región CARICOM FAO/CRFM/WECAFC/CDEMA/CCCC.
- La **Política Oceánica Regional del Caribe Oriental (OECS-ECROP)** fue adoptada por los Jefes de Gobierno de las Organizaciones de los Estados del Caribe Oriental (OECS) en 2013, convirtiéndose en el primer acuerdo transfronterizo de política oceánica en la región. El ECROP proporciona el marco para una mejor coordinación y gestión de los recursos oceánicos entre los Estados miembros de la OECS y dentro de ellos.
- **Política Regional de Pesca y Acuicultura de OSPESCA** la primera Política Regional para la Integración de las Actividades de Pesca y Acuicultura en los países del SICA fue formulada y aplicable entre 2005 y 2014. Actualmente, los logros de esta política durante este período de 10 años, y las líneas de acción que deben continuarse, y aquellos que necesitan ser actualizados están siendo sometidos a procesos de evaluación a nivel regional y nacional. Se espera que el objetivo final de la política, una vez aprobado, sea garantizar el uso sostenible de los recursos marinos compartidos desde la perspectiva económica, ambiental y social.

- **Estrategia del Marco Ambiental Regional para América Central (ERAM-CCAD)** o "*Estrategia Regional Ambiental Marco*" ("ERAM") para Centro América, que será aplicable entre 2015-2020, dará continuidad y se basará en el trabajo realizado bajo el "Plan Ambiental Regional de Centroamérica" ("Plan Ambiental Regional Centroamericano" o "PARCA"). El PARCA cubrió el período 2010-2014 y prestó especial atención al tema de la gobernanza ambiental. El objetivo del nuevo ERAM es "promover la integración regional en asuntos ambientales, en apoyo al desarrollo económico y social sostenible de su gente, a través de mejores esfuerzos articulados y maximizando los beneficios de los recursos disponibles". Dentro del área focal de la Estrategia "bosques, mares y biodiversidad", se presta especial atención a: la riqueza natural de los ecosistemas terrestres y marinos y costeros (provisión de bienes y servicios de los ecosistemas, variabilidad genética,...), conservación y restauración de hábitats y ecosistemas (por ej., conservación de manglares, restauración de humedales,...), pesquerías sostenibles y un mejor monitoreo, control y vigilancia, una mejor planificación del uso del espacio costero y marino, y el cumplimiento de acuerdos internacionales como el Convenio de Cartagena, el Protocolo de Nagoya y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Para obtener más información sobre CLME+ C-SAP y el Mecanismo de coordinación de pequeñas donaciones, visite

<http://www.canari.org/clme-csap>

Póngase en contacto con el **Instituto de Recursos Naturales del Caribe:**

Correo electrónico: info@canari.org
Teléfono: 1 (868) 638-6062

Este folleto de CLME + C-SAP fue preparado por el Instituto Caribeño de Recursos Naturales (CANARI) como resultado del proyecto "Involucrando a la sociedad civil en la implementación de CLME + SAP" ejecutado por CANARI como un componente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) / Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ***"Catalización de la implementación del Programa de Acción Estratégica (SAP) para la gestión sostenible de los recursos marinos vivos compartidos en el Caribe y el Norte de Brasil. Grandes ecosistemas marinos"*** (Proyecto CLME+, 2015-2020)

El Proyecto CLME+ es ejecutado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) en estrecha colaboración con varios socios mundiales, regionales y nacionales. Todos se conocen conjuntamente como los "socios co-ejecutores del Proyecto CLME+".

www.clmeproject.org
info@clmeproject.org

**Socios
co-ejecutores
del proyecto
CLME+**

